



CENTLA

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES.**

2024



Contenido

Glosario	3
Marco Normativo.....	5
Diagnóstico	19
Alineación con los Planes de Desarrollo	25
Catálogo de Programas Presupuestarios	29
Actividades.....	32
Criterios de operatividad y selección de localidades y beneficiarios.....	37
Matriz de Involucrados con responsabilidades y asignaciones.....	39
Procesos y procedimientos para ejecutar	41
Sistemas y registros de información	43
Rendición de cuentas y su seguimiento	45
Anexos.....	47



Glosario

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

POA: Programa Operativo Anual

P.p.: Programa Presupuestario

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

IAPRS: Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social es el documento que elabora Bienestar, a través de la DGPA, con base en los insumos generados por la DGDR siguiendo los criterios establecidos por el CONEVAL, para la definición, identificación y medición de la pobreza en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero del ejercicio fiscal correspondiente.

MIDS: La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, es la plataforma digital diseñada por Bienestar, a través de la cual los gobiernos locales y de las entidades federativas realizan la planeación de obras y acciones con recursos del FAIS, así como el seguimiento de Participación Social y Cédulas de Verificación y Seguimiento.

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos, que es el sistema establecido por la SHCP en términos del artículo 85 de la LFPRH, mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a los gobiernos locales.

ZAP: Se consideran zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de



pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

CPS: Comité de participación social. Es un órgano de participación y representación ciudadana, integrado equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electo de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social publicada por la Secretaría de Bienestar.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Guía de participación social FAIS: Documento para la adecuada constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FAISMUN, que Bienestar publicará en su Normativa Interna. Dicho instrumento, es una herramienta para apoyar a los gobiernos locales a establecer los mecanismos de organización de la participación social en las comunidades beneficiarias del FAIS, a efecto de que se involucren en la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Manual de usuario y operación de la MIDS: Documento diseñado por Bienestar que establece el proceso y los mecanismos para la correcta planeación de los recursos del FAIS en la MIDS.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cuestionario Único de Información Socioeconómica-CUIS: Instrumento para la recolección de Información Socioeconómica mediante el cual se estima el ingreso y analizan seis carencias sociales a fin de identificar hogares en pobreza extrema.



Marco Normativo

- **Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**

Artículo 84. A la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Formular los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal y las políticas de creación y administración de reservas territoriales, a fin de someterlos a la aprobación del Ayuntamiento;

II. Formular, conducir y evaluar la política de ordenamiento territorial municipal en congruencia con los criterios que, en su caso, formule la Federación y el Gobierno del Estado, e intervenir en los trámites para regularizar la tenencia de la tierra urbana;

III. Proponer al Presidente Municipal, en concurrencia con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, para su análisis y la aprobación, en su caso, por parte del Cabildo, de la creación de las zonas de reserva ecológica; expidiéndose los reglamentos correspondientes. Asimismo, intervenir conforme las atribuciones en la materia de su competencia, al cumplimiento y ejecución de los Programas Nacionales y Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

IV. Proponer y vigilar el cumplimiento de las normas y criterios para la regularización y rehabilitación de los asentamientos humanos irregulares, promoviendo, en su caso, la colaboración de los habitantes para su aplicación y llevar el registro, control y vigilancia del uso del suelo de los predios que se encuentren considerados en las áreas de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial; información que deberá proporcionar al notario público o al particular que lo requiera previa solicitud;

V. Vigilar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones reglamentarias en materia de construcción y desarrollo urbanos, así como proponer al Presidente Municipal la celebración de los convenios con el Ejecutivo del Estado, que sobre la política de ordenamiento sustentable del territorio, señala el artículo 11 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio de Tabasco;



VI. Elaborar y vigilar el cumplimiento de los planos reguladores del crecimiento urbano municipal;

VII. Participar en la realización de los programas de vivienda y urbanización y en la promoción, creación y administración de reservas territoriales municipales;

VIII. Participar coordinadamente con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en la formulación y operación de los planes, programas específicos y servicios públicos, para las obras de abastecimiento y tratamiento de agua potable, drenaje y alcantarillado de la competencia municipal, y en su caso, de acuerdo con los convenios que se firmen con el gobierno estatal;

IX. Participar en la planeación y elaborar el Programa de Obras Públicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuesto de las mismas, excepto las encomendadas expresamente a otras dependencias o entes creados legalmente para ello;

X. Realizar directamente cuando así se autorice en términos de la ley en la materia, o a través de terceros y vigilar en su caso, en todo o en parte, por acuerdo del presidente municipal, la construcción de obras urbanas que emprenda el Ayuntamiento, por sí o en cooperación con el Estado, o los particulares y que no se encomienden expresamente a otras dependencias;

XI. Proyectar las normas relativas para el mejor uso, explotación o aprovechamiento de los bienes inmuebles del Municipio;

XII. Ejercer la posesión del Municipio sobre sus bienes inmuebles y administrarlos en los términos de la ley y los reglamentos, siempre que no sean encomendados expresamente a otras dependencias o entes públicos;

XIII. Elaborar y mantener al corriente el avalúo de los bienes inmuebles del Municipio y reunir, revisar y determinar las normas y procedimientos para realizarlos;

XIV. Determinar la nomenclatura de las calles o avenidas y la numeración de las casas del Municipio;

XV. Se deroga;



XVI. En general realizar todas las obras requeridas para la prestación de los servicios públicos enumerados en esta Ley;

XVII. Planear, elaborar y ejecutar el programa de conservación, mantenimiento y reparación de los bienes inmuebles y obras públicas en general dependientes del Ayuntamiento;

XVIII. Realizar los estudios, programas y presupuestos necesarios para la prestación de los servicios públicos municipales;

XIX. Prestar el servicio público de limpia en sus etapas de barrido, recolección, y traslado a los sitios de destinos autorizados, de los residuos sólidos urbanos, que se generen en los centros de población que se ubiquen dentro de la jurisdicción territorial municipal. Para estos efectos, se considerarán como residuos sólidos urbanos, los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; así como los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que generen residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos;

XX. Mantener en buen estado el alumbrado público y ampliarlo en los asentamientos humanos que lo requieran;

XXI. Administrar los mercados y centrales de abasto municipales;

XXII. Administrar los panteones que requieran los centros de población;

XXIII. Administrar los rastros, cuidando que el sacrificio de los animales se haga en condiciones higiénicas y cumplan los requisitos necesarios para su consumo;

XXIV. Se deroga

XXV. Coordinarse con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, con el objeto de establecer los criterios ambientales que deban observarse en las obras urbanas y rurales, así como para los trámites de evaluación de impacto ambiental, ante las instancias correspondientes;



XXVI. Trabajar de manera conjunta con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y demás dependencias municipales, en la supervisión y vigilancia de las obras que se realicen en el territorio municipal, que tengan relación con el manejo, tratamiento y reciclaje de residuos domésticos e industriales, restauración de sitios contaminados y descargas de aguas industriales, considerando la responsabilidad de las empresas e instituciones involucradas y dar seguimiento de acuerdo al ámbito de su competencia;

XXVII. Colaborar con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como las autoridades federales y estatales, en las obras de protección y preservación de los recursos de fauna y flora silvestre del municipio, con el objeto de conservar los recursos naturales;

XXVIII. En coordinación con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, elaborar el Programa de Desarrollo Urbano Municipal, estableciendo las medidas necesarias para evitar afectaciones a los elementos naturales;

XXIX. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y las que le encomiende directamente el Ayuntamiento o el presidente municipal.

- **Ley de Coordinación Fiscal**

Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así



como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este artículo.



B. La Secretaría de Desarrollo Social, las entidades y los municipios o demarcaciones territoriales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tendrán las siguientes obligaciones:

I. De la Secretaría de Desarrollo Social:

a) Publicar el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, y

b) Proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en términos de lo establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social;

II. De las entidades, municipios y demarcaciones territoriales:

a) Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

b) Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;

c) Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;



d) Proporcionar a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social le sea requerida. En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, lo harán por conducto de las entidades;

e) Procurar que las obras que realicen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible;

f) Reportar trimestralmente a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de sus Delegaciones Estatales o instancia equivalente en el Distrito Federal, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el seguimiento sobre el uso de los recursos del Fondo, en los términos que establecen los artículos 48 y 49 de esta Ley, así como con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales. Asimismo, las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, deberán proporcionar la información adicional que solicite dicha Secretaría para la supervisión y seguimiento de los recursos, y

g) Publicar en su página oficial de Internet las obras financiadas con los recursos de este Fondo. Dichas publicaciones deberán contener, entre otros datos, la información del contrato bajo el cual se celebra, informes trimestrales de los avances y, en su caso, evidencias de conclusión.

Los municipios que no cuenten con página oficial de Internet, convendrán con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, para que éste publique la información correspondiente al municipio, y

III. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, generar un sistema geo referenciado para difundir a través de su página oficial de Internet, las obras en cada municipio o demarcación territorial financiadas con los recursos provenientes de este Fondo. Dicho sistema deberá contener la información del contrato bajo el cual se celebra, informes trimestrales de los avances y, en su caso, evidencias de conclusión.



- **Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.**

1.1 Objeto: Normar los mecanismos, procedimientos, responsabilidades, plazos, formatos oficiales a utilizarse en los procesos y el catálogo de obras, acciones, gastos indirectos y Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM) que deben observar los gobiernos locales y de las entidades federativas para la eficaz y eficiente planeación, operación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos componentes, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), así como su alineación a los objetivos señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en la Ley de Coordinación Fiscal, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), atendiendo a los compromisos celebrados por el Estado Mexicano.

1.2 Principios para la operación del FAIS: Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FAISMUN deberán administrarse bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FAISMUN deberán sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental, y de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.



Deberá considerarse la participación social como principio para la planeación y seguimiento de los recursos, en los términos que establece la Ley General de Desarrollo Social.

2.4 Uso de los recursos del FAIS: Los recursos del FAIS serán administrados, planeados y ejercidos conforme a los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la LFAR.

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP urbanas y rurales.

Las obras y acciones deberán atender las necesidades de infraestructura social básica de la población objetivo, particularmente de los grupos históricamente discriminados, entre ellos: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, juventudes, población indígena y afromexicana, considerando el contexto sociocultural de las personas beneficiadas, el fortalecimiento de la economía local y el desarrollo sostenible.

Para ello, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán consultar el IAPRS, el cual permite identificar los indicadores de situación de pobreza y rezago social prioritarios para orientar la planeación de los recursos del fondo.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán realizar los proyectos establecidos en el catálogo FAIS de los presentes Lineamientos. Dichos proyectos deberán fortalecer la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medio ambiente.

La planeación de proyectos y acciones del catálogo FAIS que realicen los gobiernos locales y de las entidades federativas deberá realizarse por los enlaces designados para tal efecto en la plataforma MIDS. Es importante



mencionar que las entidades federativas no podrán solicitar información o realizar validaciones a los proyectos que sus municipios o demarcaciones territoriales planeen en la MIDS.

Durante el proceso de planeación de proyectos y acciones, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán sujetarse al catálogo FAIS, tomando en cuenta las consideraciones técnicas y normativas que emita la DGDR. En caso contrario los gobiernos locales y/o de las entidades federativas podrán ser sujetos a las responsabilidades civiles, administrativas o penales que determine la ASF, conforme a lo establecido en la LFRCF y la LGRA.

Los gobiernos locales y de las entidades federativas no podrán utilizar los recursos del FAIS para llevar a cabo acciones o financiar programas que se encuentren fuera de lo establecido en la LCF y los presentes lineamientos.

Las obras y acciones que se realicen con recursos del FAIS en comunidades con población indígena o afromexicana, deberán tomar en cuenta sus necesidades de infraestructura básica.

Los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán entregar las obras concluidas y en correcto funcionamiento a las personas beneficiarias, sin llevar a cabo actos protocolarios y de proselitismo.

Queda prohibido solicitar a las personas beneficiarias de las obras o acciones a financiarse con recursos del FAIS, aportaciones monetarias o en especie, mano de obra para la realización de las obras, así como la entrega de materiales para construcción o consumibles.

La planeación de las obras y acciones que se realicen con recursos del FAIS, deberá orientarse a espacios que fomenten el ejercicio de los derechos humanos consagrados en la CPEUM, así como cumplir con los requisitos esenciales de accesibilidad universal.

3.1.3 Responsabilidades de los Gobiernos Locales y de las Entidades Federativas



I. Hacer del conocimiento de sus habitantes, a través de su página oficial de internet, los recursos asignados por FAISMUN y FISE, respectivamente. En los casos que los municipios no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la entidad federativa, para que éste publique la información correspondiente al municipio.

II. Designar a más tardar el día 15 de febrero del ejercicio fiscal correspondiente, una persona servidora pública con nivel mínimo de director de área o equivalente, que fungirá como enlace FISE o enlace FAISMUN, quien será responsable de los procesos del FAIS ante la DGDR. El enlace FISE o FAISMUN deberá contar con la firma electrónica avanzada (E. FIRMA) del Servicio Administración Tributaria vigente y actualizada, al igual que el servidor que sea designado para acompañar la firma del Convenio PRODIM.

Dicha designación deberá hacerse a través del sitio oficial del FAIS (https://aplicaciones.Bienestar.gob.mx/pls/RCP/rcp.pkg_usuario_mids.c), atendiendo a los requisitos establecidos en el Manual de operación MIDS.

En caso de existir un cambio de administración o a petición del municipio, se podrá solicitar que el enlace designado sea removido del cargo mediante oficio firmado por la Presidenta o Presidente Municipal o por el Secretario estatal que haya solicitado la designación, a más tardar diez días hábiles posteriores al cambio de administración.

La clave de usuario y contraseña para ingreso a la MIDS es personal e intransferible. El usuario queda sujeto a las responsabilidades civiles, administrativas y penales derivadas de un uso incorrecto de la misma. Ninguna persona física o moral puede solicitarla.

III. Llevar a cabo la planeación y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos FAIS conforme a lo establecido en los presentes Lineamientos.

IV. Los gobiernos de las entidades federativas deberán replicar los comunicados de la DGDR a los municipios de su entidad.



V. Participar en las acciones de capacitación que lleve a cabo Bienestar, a través de la DGDR, referentes a la planeación y seguimiento del FAIS.

VI. Reportar trimestralmente la planeación de los recursos FAIS en la MIDS, conforme al Anexo A "calendario de actividades FAIS" del presente ordenamiento, los instrumentos jurídicos que se suscriban y el Manual de operación MIDS.

Para que los gobiernos locales puedan reportar avances de los proyectos en el SRFT, estos deberán estar planeados y firmados previamente en la MIDS y acreditar el beneficio a población en pobreza extrema en los casos que aplique.

VII. Reportar en el SRFT la información sobre el uso de los recursos del FAIS, además de las metas y avances de los indicadores de la MIR cuya responsabilidad de reporte sea estatal o municipal, veinte días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.

El reporte al que hace referencia el párrafo anterior se deberá realizar con base en la información de la MIDS, que la SHCP incorpore en el SRFT.

VIII. Solventar las observaciones técnica-normativas que Bienestar, a través de la DGDR, emita sobre la planeación de las obras en la MIDS.

IX. Proporcionar a Bienestar, a través de la DGDR, la información adicional que ésta requiera para el seguimiento sobre el uso de los recursos y la elaboración del Informe trimestral a la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

X. Publicar en su página oficial de internet u otros medios de difusión, los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS, y en su caso, evidencias de conclusión, en los términos establecidos en el artículo 33 de la LCF.

XI. Resguardar los expedientes de las obras y acciones del FAIS, debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto ejercido, conforme a lo establecido por la LGCG y la LGTAIP respecto del ejercicio de los recursos federales.



XII. Proporcionar a la DGDR toda la información que se requiera para la realización de la evaluación del FAIS, que coordinará la DGMED.

XIII. Los gobiernos locales deberán fomentar la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los CPS durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras que se vayan a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la LCF.

XIV. Los gobiernos locales deberán capacitar a los CPS acerca de la participación social en el FAISMUN y sus responsabilidades durante el seguimiento de las obras.

XV. Los gobiernos locales deberán cargar los anexos de participación social en el módulo correspondiente de la MIDS.

XVI. Los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán colaborar con la DGDR, en las acciones de verificación y seguimiento de la planeación de las obras registradas en la MIDS.

XVII. Los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán realizar el registro completo de las cédulas de verificación y seguimiento de los proyectos planeados en la MIDS.

XVIII. Los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán informar a la población sobre la conclusión de una obra o acción realizada parcial o totalmente con recursos del FAIS mediante la colocación en un lugar visible de una placa.

Los materiales de la placa deberán ser perdurables. Las medidas de las placas quedan a consideración de los gobiernos locales y de las entidades federativas, dependiendo el tipo de obra.

Al respecto, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Datos que deberá contener la placa:

- a) Entidad federativa.
- b) Municipio.



- c) Localidad.
- d) Nombre del proyecto.
- e) Monto ejercido.
- f) Número de personas beneficiarias.
- g) Ejercicio Fiscal.
- h) Fecha de conclusión.
- i) Folio SRFT

Elementos que no deberá contener la placa:

- a) Colores, símbolos o frases que hagan alusión a partidos políticos.
- b) Periodo de la administración en la que se realizó la obra.
- c) Nombres de funcionarios públicos, particulares u organismos de la sociedad civil.
- d) Logotipos de gobiernos municipales o estatales.

- **Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024**

Que el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 establece en su objetivo "2.- Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios", que el FAIS es importante para lograr su cumplimiento, a través del financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician a la población con diversas condiciones de rezago, contribuyendo a reducir las carencias sociales en materia de Infraestructura social. Asimismo, señala que el FAIS tiene como propósito impulsar el desarrollo de las comunidades de las zonas más olvidadas y marginadas a fin de participar en la "Construcción de un País con Bienestar" y "Cultura para la paz y para todos" abatiendo las carencias sociales en materia de infraestructura, reduciendo las brechas de desigualdad entre regiones, enfocándose tanto a las Zonas de Atención Prioritaria como a la nueva política que define la atención prioritaria a las personas que habiten en zonas de



población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

Diagnóstico

La planificación urbana, es uno de los objetivos de la gestión gubernamental, por tal motivo, debe generarse una infraestructura adecuada que aproveche las potencialidades naturales del municipio. Al margen del Rio Grijalva, Frontera requiere de un malecón que sirva como contención entre este cuerpo de agua y las calles aledañas a esta.

La construcción del Malecón de la Ciudad de Frontera, busca detonar el turismo y la recreación, con mejores espacios para el disfrute de las familias de Centla y quienes visitan este municipio lleno de historia, bellezas naturales. Enfoques como la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, consideran que deben replantearse las relaciones entre la población y su entorno; así como temas como el cuidado del agua.

En este sentido, el malecón, dota de un espacio recreativo y turístico para las familias de Centla, buscando que se integren alrededor de uno de los símbolos más importantes del Municipio, que es el Rio Grijalva.

En las comunidades que componen la zona de Arroyo Polo en Centla, Tabasco, existen asentamientos humanos que se encuentran en zonas de alto riesgo por la cercanía con el Rio Usumacinta, que, en ocasiones, desborda afectando estas comunidades.

La construcción de infraestructura viviendística, trae consigo el desarrollo de otros ramos de la economía, como la ligada al abastecimiento de materiales, la contratación y aprovechamiento de la mano de obra y la generación de mejores espacios para el desarrollo familiar. Se tiene un deber y una deuda histórica con la población en situación de marginación del municipio de Centla, por lo que la generación de mejores espacios para el desarrollo y la calidad de vida de sus familias, es un acto que permite empoderar y ofrecer mejores oportunidades,



disminuyendo los riesgos de pérdidas de vida humanas y el incremento de la pobreza.

El establecimiento de espacios deportivos en el municipio, permite el desarrollo físico de sus habitantes, especialmente niños, adolescentes y jóvenes. Se requiere que los jóvenes sean participantes activos de la vida pública, por lo que ocupen los espacios deportivos, permite que se creen redes de personas alrededor de esta actividad, como las ligas deportivas.

La gestión y destino de la basura, es un asunto importante en la agenda pública, debido a que se vincula con la sustentabilidad. El manejo de desechos ha tomado importancia, muestra de ello es su establecimiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. El manejo de desechos en el ámbito municipal requiere de la consideración de la legislación y normatividad en la materia, ya que la contaminación que se genera puede representar un peligro para el desarrollo humano.

El establecimiento de un incinerador de basura permitirá un mejor equilibrio ambiental en el manejo de la basura que diariamente se genera. El manejo de la basura es un tema urgente en la agenda pública, debido a que existen asentamientos humanos que son afectados por su mal manejo. Socialmente permite contar con mejores espacios.

Además, que disminuye la generación de enfermedades que se vinculan con la contaminación que se genera. A través de los años, el compromiso por el manejo sostenible de la basura es una deuda que se tiene con la población. Diariamente, calles, avenidas, parques y demás espacios públicos se ven afectados por la basura que se arroja en ellos. Por otro lado, que la basura contamina ríos y demás cuerpos de agua, al tiempo que afecta a la biodiversidad.

El alumbrado público eficiente brinda sin lugar a dudas una alternativa sencilla y ahorradora en gasto público, sirviendo en gran medida para contrarrestar los peligrosos accidentes de tránsito. Efectivo para todos los conductores y peatones de las zonas urbanas, suburbanas y rurales, ya que el transitar por vías correctamente iluminadas genera mayor confianza.



Para implementar un alumbrado público eficiente en las avenidas, calles, parques, jardines y carreteras de una ciudad como frontera, se deben de tener en cuenta los niveles mínimos de iluminación necesarios para el desarrollo de las actividades que tienen lugar en esos espacios, en cumplimiento de la normatividad vigente (NOMS: 013 y 031), promoviendo la seguridad y comodidad de los usuarios, evitando la contaminación lumínica y haciendo un uso adecuado de los recursos energéticos y económicos. Además, de ser éste un método de seguridad social para la comunidad.

El poblamiento del territorio que en la actualidad comprende al municipio de Centla, tabasco se inició a partir de la decadencia de las grandes urbes mayas entre los siglos IX y x D.C, así, el 8 de junio de 1518 el capitán Juan de Grijalva llegó a la desembocadura del río de tabasco al que, según la costumbre, se bautizó con su nombre por ser su descubridor.

La historia de esta pequeña ciudad, ha sido transcendental para toda la región; y recuperar la arquitectura de una parte tan importante de esa historia, es fomentar la identidad de sus habitantes, sobre todo de jóvenes y niños.

La remodelación, rehabilitación y/o modernización de los espacios públicos, es uno de los objetivos de esta administración; de manera especial, recuperar para las familias mejores espacios para su convivencia y disfrute. Aprovechando otra vertiente muy importante de este espacio, como atractivo turístico.

Otro espacio público, el mercado municipal, representa el centro de abasto más importante de la demarcación, es el centro del comercio, donde diariamente productores locales de frutas, verduras, cárnicos, alimentos y demás productos cotidianos, buscan obtener ingresos para sus familias.

Este centro de abasto, visto como un centro de trabajo para decenas de familias del municipio, requiere estar en condiciones óptimas, de higiene e infraestructura, para que sea seguro para los que laboran ahí como para los cientos de visitantes que acuden ahí diariamente.

La economía local, requiere de espacios que apuntalen el consumo local, además, desde el punto de vista social, estos espacios dan identidad al municipio, ya que es donde se encuentran los productos que forman parte de la cultura local.



La planificación urbana, es uno de los objetivos de la gestión gubernamental, por tal motivo, debe generarse una infraestructura adecuada que dote de una imagen urbana adecuada al municipio, en este sentido el mantenimiento y construcción de infraestructura urbana en la cabecera municipal permite un mejor entorno para el municipio.

Por otro lado, coadyuva en la seguridad de los habitantes y peatones que transitan diariamente en las calles de la cabecera municipal, de modo que no sean víctimas de accidentes automovilísticos. Además, permite un ordenamiento de las vialidades, haciendo que se delimiten los espacios para las personas, el frente de las viviendas y se señalicen los servicios públicos.

Como toda obra pública, este tipo de acciones trae progreso y desarrollo en el municipio, a través de economías de escala locales por el uso de mano de obra y materiales necesarios para su construcción

En otro tema, la señalización urbana, permite orientar a la población sobre los puntos de interés, espacios públicos y centros turísticos de la zona. Hoy en día la señalización de las vialidades se realiza con base a normas que permiten diferenciar sus usos, tipos y el orden en que deben ser establecidas. En muchas ocasiones, el vandalismo y demás actos delictivos, así como accidentes, dañan esta infraestructura, que es necesaria para la imagen urbana del municipio.

El municipio de Centla, se encuentra conformado por 200 localidades, se compone en su mayoría por zonas rurales, que viven en situación de pobreza y rezago social, de igual manera se cuentan con 19 Zonas de Atención Prioritarias Urbanas, y de acuerdo al informe de Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social 2023, el municipio cuenta con una población de 120,297 personas, de las cuales según el informe anual de pobreza y rezago social 2023 se cuenta con la siguiente información:

I. Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social:

Población total¹		
	Entidad	2,626,490
	Municipio	120,297
Población potencial estudiantil (hasta 24 años)²		
	Entidad	1,130,922
	Municipio	56,496
Población adulta mayor (65 y más años)³		
	Entidad	185,676
	Municipio	8,584
Población indígena⁴		
	Entidad	92,190
	Municipio	26,217
Población afromexicana⁵		
	Entidad	37,553
	Municipio	958
Zonas de Atención Prioritaria⁶		
	Rurales	9
	Urbanas	373
	Rurales	0
	Urbanas	19
Grado de marginación⁷		
	Entidad	Alto
	Municipio	Medio
Localidades con alto y muy alto rezago social⁸		
	Número de localidades	15

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020⁷

(miles de personas y porcentaje en el municipio)

Vulnerable por carencia social		No pobre y no vulnerable
26.00		3.90
19.1%		2.9%
Pobreza moderada	Pobreza	Vulnerable por ingresos
	104.59	
56.65	76.8%	
	Pobreza extrema	
	47.94	
	35.2%	
		1.73
		1.3%

Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:
 1. Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030, para el año de 2022, Consejo Nacional de Población (Conapo).
 2. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario ampliado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
 3. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), INEGI.
 4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2023, Diario Oficial de la Federación.
 5. Índice de Marginación por entidad federativa 2020, Conapo.
 6. Índice de Rezago Social a nivel localidad 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
 7. Medición de la Pobreza 2010-2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

Según la última medición de INEGI y las proyecciones e interpretación de CONEVAL, el 76.8% de la población se encuentran en pobreza, un 41.6% en pobreza moderada, y un 35.2% que equivale aun aproximado de 47,940 personas se encuentran en pobreza extrema de un total de 120,297.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial:

Carencias	Número de personas
Rezago educativo	16,248
Acceso a los servicios de salud	35,931
Acceso a la seguridad social	114,112

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda	20,941
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	108,022
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	98,280

III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda¹	20,941
En viviendas con pisos de tierra ²	8,566
En viviendas con techos de material endeble ²	172
En viviendas con muros de material endeble ²	5,851
En viviendas con hacinamiento ²	18,160

Carencias	Número de personas
Servicios básicos en la vivienda¹	108,022
En viviendas sin acceso al agua ²	87,620
En viviendas sin drenaje ²	7,180
En viviendas sin electricidad ²	1,142
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	71,795

Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de:

1. Medición de la Pobreza 2010-2020, Indicadores de pobreza por municipio, Coneval.

2. Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, Coneval.

De un total de 120,297 personas existen 20,941 que tiene la carencia de Calidad y espacios de la vivienda que representa un total de 17.40% con respecto a la población total, así mismo se contabilizan 108,022 personas que representan un 89.79% de la población en general.

Su división territorial está integrada por una ciudad, 3 villas, 4 pueblos, 74 rancherías, 53 ejidos, 25 colonias rurales, 11 colonias agrícolas y ganaderas, 3 fincas, 2 fraccionamientos rurales. Centla está formado por una extensión territorial



total de 3,093 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura promedio de 10 metros sobre el nivel del mar (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021); conformado por 200 comunidades, se compone en su mayoría por zonas rurales, que viven en situación de pobreza y desigualdad.

Por lo tanto, es de vital importancia direccionar los recursos a la población más necesitada en particular a la población que se encuentra en Zonas de Atención Prioritaria, localidades con los dos grados de rezago social más alto o bien donde exista pobreza extrema.

Alineación con los Planes de Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024			
EJES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Integración al desarrollo social.	1.4.5 Apoyar la educación participativa e inclusiva, que eleve la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante políticas públicas basadas en el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura, la	1.4.5.1 Propiciar entornos favorables para la impartición de la educación integral en todos los niveles y modalidades en el municipio de Centla, con responsabilidad, compromiso e inclusión.	1.4.5.1.7 Mejorar, equipar y rehabilitar los centros educativos del municipio, así como gestionar el aumento de su cobertura, para el desarrollo de las actividades educativas en instalaciones seguras y confortables.
3. Obra pública, servicios municipales y seguridad ciudadana.	3.1. Prevenir y controlar la contaminación y aprovechar de manera sustentable la flora y fauna como recursos naturales del municipio.	3.1.4. Promover la actualización y el cumplimiento del marco normativo en materia ecológica.	3.4.1.2.4 Ejecutar cambio y reparación del alumbrado público, que mejoren la imagen del municipio.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

	3.1. Prevenir y controlar la contaminación y aprovechar de manera sustentable la flora y fauna como recursos naturales del municipio.	3.4.1.3 Implementar estrategias para la construcción de carreteras, calles y caminos en el municipio, elevando la cobertura y eficiencia de comunicaciones en el municipio.	3.4.1.3.3 Poner en marcha acciones de bacheo asfáltico e hidráulico, así como acciones de rastro y recargues, en las calles de la cabecera municipal y de las Villas de la demarcación.
	3.4.1 Modernizar y mejorar la obra pública que impacte en el bienestar y la calidad de vida de la población del municipio	3.4.1.1 Desarrollar infraestructura y obra pública que genere beneficios en el desarrollo económico y social.	3.4.1.1.3 Implementar acciones para rehabilitación, restauración y mantenimiento de inmuebles bajo propiedad y resguardo del municipio
	3.4.1 Modernizar y mejorar la obra pública que impacte en el bienestar y la calidad de vida de la población del municipio	3.4.1.1 Desarrollar infraestructura y obra pública que genere beneficios en el desarrollo económico y social.	3.4.1.1.4 Ejecutar acciones para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la obra pública del municipio, que incremente la calidad y eficiencia de los servicios, rescatando al mismo tiempo espacios públicos.
	3.4.1 Modernizar y mejorar la obra pública que impacte en el bienestar y la calidad de vida de la población del municipio	Estrategia 3.4.1.3 Implementar estrategias para la construcción de carreteras, calles y caminos en el municipio, elevando la cobertura y eficiencia de comunicaciones en el municipio.	3.4.1.3.2 Gestionar infraestructura carretera para el municipio ante las instancias federales y estatales relacionadas con la temática.
	3.4.2 Elevar la eficiencia y eficacia de los servicios municipales en el municipio, que eleve	3.4.2.1 Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, drenaje y	3.4.2.1.1 Gestionar recursos técnicos y financieros para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de la



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

	el desarrollo y calidad de vida de los habitantes del municipio.	alcantarillado en el municipio, que impacten en el desarrollo local.	infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado del municipio.
4. Participación ciudadana, inclusión y perspectiva de género.	4.4.1. incrementar la participación ciudadana en la definición de programas y proyectos de desarrollo social.	4.4.1.1 Gestionar mayores redes de participación organizada, activa, propositiva y dinámica de todos los grupos de población en el desarrollo social, con un sentido ético y moral.	4.4.1.1.2. instalar contralorías sociales, comités, consejos y otros órganos ciudadanos, donde participe la sociedad civil con responsabilidad buscando el beneficio común, con base en la normatividad aplicable, fortaleciendo la participación ciudadana en la administración pública municipal.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024			
EJES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2. Bienestar, Educación y Salud	2.3.3.1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y familias en situación vulnerable y de localidades en condición de rezago social.	2.3.3.1.1. Gestionar la concurrencia de los fondos de aportaciones para la infraestructura social, del Estado y Municipios, así como de otras fuentes de financiamiento, para la ejecución de proyectos que favorezcan a zonas marginadas y con rezagos sociales, con servicios básicos que mejoren la calidad	2.3.3.1.1.4. Contribuir a que servicios públicos como agua potable, drenaje y electrificación, sean brindados con calidad, equidad, suficiencia y oportunidad, en las zonas urbanas, suburbanas, villas, poblados, rancherías y ejidos.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		de vida de las familias.	
	2.3.3.1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y familias en situación vulnerable y de localidades en condición de rezago social.	2.3.3.1.1. Gestionar la concurrencia de los fondos de aportaciones para la infraestructura social, del Estado y Municipios, así como de otras fuentes de financiamiento, para la ejecución de proyectos que favorezcan a zonas marginadas y con rezagos sociales, con servicios básicos que mejoren la calidad de vida de las familias.	2.3.3.1.1.5. Gestionar, ante las instancias competentes, mejoras en el equipamiento urbano, instalaciones de uso público, banquetas, estacionamientos y entradas a edificios públicos, que favorezcan a personas en situación de discapacidad.
3. Desarrollo económico.	3.3.3.8. Impulsar la vinculación de la cadena productiva de productos tabasqueños.	3.3.3.8.1. Identificar la oferta de productos locales para enlazarlos con sus mercados meta, con la finalidad de consolidarlos en los mercados local, regional, nacional e internacional.	3.3.3.8.1.3. Contar con eventos locales, donde se den a conocer y posicionen los productos tabasqueños en los mercados local, regional, nacional e internacional.
Eje Transversal 6. Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.	6.3.3.8 Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.	6.3.3.8.1 Asegurar el acceso a los servicios de agua potable a zonas marginadas, mediante la rehabilitación, ampliación, construcción y mantenimiento de	6.3.3.8.1.1. Gestionar apoyos técnicos y financieros para la rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura de agua potable.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		infraestructura hidráulica.	
--	--	--------------------------------	--

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024			
EJES	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2. Política Social.	VII. Programa Nacional de Reconstrucción.		

Catálogo de Programas Presupuestarios

GRUPO DE GASTO / MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	CUENTA CON MIR
E091	Recolección, traslados y disposición final de residuos solidos	Contempla la prestación de los servicios públicos de recolección, traslado y disposición final de residuos no peligrosos (Programa Municipal)	Si*
E092	Mantenimiento limpieza de vialidades y espacios públicos	Acciones de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de las vialidades y espacios públicos (Programa Municipal)	Si*
E093	Servicio de alumbrado publico	Iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación (Programa Municipal)	Si*



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

E094	Servicio a mercados públicos	Administrar y mantener los bienes afectos al servicio público de mercados (Programa Municipal)	Si*
E095	Servicio de panteones	Contempla el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, conservación, operación, supervisión y control de los panteones (Programa Municipal)	Si*
K002	Mejoramiento para la infraestructura de agua potable	Toda actividad encaminada crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para la dotación de agua potable a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios.	Si*
K003	Mejoramiento de la infraestructura para drenaje y alcantarillado	Toda actividad encaminada crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios.	Si*
K004	Urbanización	Actividades encaminadas a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica de los asentamientos humanos y favorecer el desarrollo de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos.	Si*
K007	Carreteras	Comprende toda actividad encaminada a mejorar la infraestructura carretera en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del estado. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.	Si*
K011	Mejoramiento para la infraestructura educativa	Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora	Si*



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		de la infraestructura física del sistema educativo estatal.	
K021	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa	Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, encaminados a lograr la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones deportivas y recreativas.	Si*

Manual de Contabilidad Gubernamental | CEAC. (s. f.). [3606 \(tabasco.gob.mx\)](http://3606.tabasco.gob.mx)

*Anexo 1.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Recolección, traslados y disposición final de residuos

Anexo 2.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Mantenimiento limpieza de vialidades y espacios públicos

Anexo 3.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Servicio de alumbrado público

Anexo 4.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Servicio a mercados públicos

Anexo 5.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Servicio de panteones

Anexo 6.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento para la infraestructura de agua potable

Anexo 7.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de la infraestructura para drenaje y alcantarillado

Anexo 8.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Urbanización

Anexo 9.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Carreteras

Anexo 10.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento para la infraestructura educativa

Anexo 11.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa



Actividades

Bien, servicio u acción	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Líneas de acción del PMD 2021 – 2024 que atiende la actividad	Periodo de ejecución
Servicio de limpia	Comprende la recolección, traslado y disposición de residuos sólidos en el basurero	Servicio de limpia eficiente	N/A	3.4.1.2.2 Incrementar la eficiencia del servicio de limpia y recolección de basura en el municipio, que eleve la calidad de vida de la población, priorizando la cabecera municipal y las Villas.	Enero - Diciembre
Servicio manteniendo de vialidades	Comprende el mantenimiento de las vialidades a través del bacheo de estas	Servicio de bacheo de calidad	N/A	3.4.1.3.3 Poner en marcha acciones de bacheo asfáltico e hidráulico, así como acciones de rastro y recargues, en las calles de la cabecera municipal y de las Villas de la demarcación.	Enero - Diciembre
Servicio de Alumbrado	Comprende desde el mantenimiento, sustitución y ampliación de	Red de alumbrado en óptimas condiciones	N/A	3.4.1.2.4 Ejecutar cambio y reparación del alumbrado público, que	Enero - Diciembre



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

	la red de alumbrado publico			mejoren la imagen del municipio.	
Mercados públicos	Infraestructura y mejoramiento de mercados	Reglamentos de mercados del municipio de Centla	N/A	3.3.3.8.1.3. Contar con eventos locales, donde se den a conocer y posicionen los productos tabasqueños en los mercados local, regional, nacional e internacional.	Enero - Diciembre
Panteones	Venta de lote. Servicios de Inhumación, Exhumación y Re inhumación. Reposición de Título y Cesión de Derechos. Permisos de Construcción.	Reglamento de Panteones del Municipio de Centla	N/A	3.4.1.1.3 Implementar acciones para rehabilitación, restauración y mantenimiento de inmuebles bajo propiedad y resguardo del municipio	Enero - Diciembre
Ampliación del sistema de agua potable	Ampliación del sistema de agua potable en localidades donde ya exista pero no llegue a todos sus habitantes.	Se cumplan con los criterios especificados en los contratos de obra.	N/A	3.4.2.1.1 Gestionar recursos técnicos y financieros para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado del municipio.	Enero - Diciembre



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado	Comprende desde el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en el municipio de Centla	Se cumple con lo estipulado en el catálogo de conceptos	N/A	3.4.2.1.1 Gestionar recursos técnicos y financieros para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado del municipio.	Enero - Diciembre
Construcción, Pavimentación, rehabilitación de calles.	Comprende desde la construcción de calles, rehabilitación y pavimentación	Se cumpla con los materiales especificados en el catálogo de conceptos	N/A	3.4.1.1.4 Ejecutar acciones para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la obra pública del municipio, que incremente la calidad y eficiencia de los servicios, rescatando al mismo tiempo espacios públicos.	Enero - Diciembre
Reparación de hundimientos de calles.	Reparaciones de hundimientos en las distintas calles de las zonas urbanas	Se cumpla con los materiales especificados en el catálogo de conceptos	N/A	3.4.1.1.4 Ejecutar acciones para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la obra pública del municipio, que incremente la calidad y eficiencia de los servicios, rescatando al	Enero - Diciembre

				mismo tiempo espacios públicos.	
Construcción de Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas en las zonas urbanas	Se cumpla con los materiales especificados en el catálogo de conceptos	N/A	3.4.1.1.4 Ejecutar acciones para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la obra pública del municipio, que incremente la calidad y eficiencia de los servicios, rescatando al mismo tiempo espacios públicos.	Enero - Diciembre
Obras de mantenimiento y ampliación de la red carretera	Ampliación de la infraestructura carretera en el municipio de Centla	Se cumple con lo estipulado en el catálogo de conceptos	N/A	3.4.1.3.2 Gestionar infraestructura carretera para el municipio ante las instancias federales y estatales relacionadas con la temática.	Enero - Diciembre
Infraestructura educativa	Comprende desde la ampliación y reparación de la infraestructura educativa	Se cumple con lo estipulado en el catálogo de conceptos	N/A	1.4.5.1.7 Mejorar, equipar y rehabilitar los centros educativos del municipio, así como gestionar el aumento de su cobertura, para el desarrollo de las actividades educativas en instalaciones	Enero - Diciembre



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

				seguras y confortables.	
Infraestructura deportiva y recreativa	Comprende desde la ampliación y reparación de la infraestructura deportiva y recreativa	Se cumple con lo estipulado en el catálogo de conceptos	N/A	1.4.5.1.7 Mejorar, equipar y rehabilitar los centros educativos del municipio, así como gestionar el aumento de su cobertura, para el desarrollo de las actividades educativas en instalaciones seguras y confortables.	Enero - Diciembre



Criterios de operatividad y selección de localidades y beneficiarios

- Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024.
- Guía de participación social FAIS
- Manual de usuario y operación de la MIDS
- Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2024
- DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024.
- Anexos de Participación Social.
- Cuestionario Único de Información Socioeconómica-CUIS.

Población objetivo del FAIS

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP urbanas y rurales.

Así mismo, con base en el artículo 2º Constitucional y el anexo 10 del PEF, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán destinar recursos del FAIS en territorios que, además de contar con las características citadas en el párrafo anterior cuenten con presencia de población indígena y afroamericana.

Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema

Con base en lo establecido en el artículo 33 de la LCF, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear proyectos de obras dirigidos a población en pobreza extrema cuando los recursos del FISE o FAISMUN se destinen:

I.- En territorios que se encuentran fuera de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

II.- En localidades que no están clasificadas con alto y muy alto grado de rezago social.



Para tal efecto será necesario acreditar que la población a beneficiar se encuentra en situación de pobreza extrema mediante el Cuestionario Único de Información Socioeconómica- CUIS.

El CUIS, permite identificar a la población en pobreza extrema retomando los criterios de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza determinados por el CONEVAL, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la LGDS.

El levantamiento del CUIS deberá realizarse en la localidad en donde se ejecutará el proyecto; es responsabilidad de los gobiernos locales y de las entidades federativas realizar la captura, asociación y acreditación en la MIDS, debiendo asegurar la veracidad de la información.

Para realizar el proceso de acreditación de beneficio a población en pobreza extrema, se deberá atender la siguiente clasificación de los proyectos y mecanismos:

a) Obras de beneficio no colectivo

En este caso, los gobiernos locales acreditarán el beneficio a población en pobreza extrema mediante el CUIS. El levantamiento de información del CUIS deberá realizarse en la totalidad de las viviendas que se pretenden beneficiar con el proyecto.

La acreditación será efectiva si el 50 por ciento más una de las viviendas totales a beneficiar se encuentra en situación de pobreza extrema y el resto de viviendas se encuentra en situación de pobreza.

b) Obra de beneficio colectivo

En caso de que las obras beneficien a una sola localidad que no esté clasificada con alto y muy alto grado de rezago social o fuera de las ZAP, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán levantar los CUIS del 30 por ciento de las viviendas respecto del número total de viviendas que se pretendan beneficiar.

La acreditación será efectiva si del 30 por ciento de las viviendas beneficiadas, una de las viviendas acredita encontrarse en situación de pobreza extrema y el resto de ellas en situación de pobreza.



Los siguientes casos quedarán exentos de acreditación de beneficio a población en pobreza extrema:

I. Las inversiones que se realicen dentro de las localidades rurales en ZAP rural, la cual para el ejercicio fiscal 2024 no aplica.

II. Las inversiones que se realicen dentro de las localidades sin clasificación de grado de rezago social.

Matriz de Involucrados con responsabilidades y asignaciones

INVOLUCRADOS	INTERES	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	CONFLICTOS	SATISFACER INTERESES
Comité de obra	Mejorar la infraestructura del municipio	Falta de conocimiento técnico	Opinión/Validación	Vigilar el proceso de la obra	Resistencia civil	Mejorar su calidad de vida de los habitantes del municipio
Regidores	Aprobar las obras para cubrir las necesidades de la población.	Infraestructura en malas condiciones	Aprobación de recursos	Priorizar las obras de mayor necesidad	Falta de supervisión en el municipio para priorizar las obras	Mejorar las condiciones de vida de la población
Obras Publicas	Mejorar la infraestructura del municipio	Infraestructura del municipio en malas condiciones	Creación de infraestructura y mantenimiento a la ya existente.	Atender la infraestructura del municipio.	Recortes presupuestales Insuficiencia de recursos	Solución a las demandas de la población
Ramo 33	Reducir los índices de pobreza	Recursos limitados	Elegir de manera óptima los beneficiarios	Gestionar los programas de acuerdo a los índices de pobreza	Mala distribución de los recursos y conflictos de intereses con los delegados	Reducir los índices de pobreza.
Programación	Programar en tiempo y forma los recursos.	Baja asignación de recursos presupuestal	Otorgar en tiempo y forma la asignación presupuestal	Cuidar el ejercicio de presupuesto conforme a lo programado	No se reciben los recursos en el tiempo programado	Lograr que los programas se cumplan
Contraloría	Valida física y documentalmente previo la aprobación del pago	No se validan los avances físicos comprándolos	Validan y supervisan la estimación para el pago	Auditar los avances físicos y financieros	Conflictos de interés con los supervisores	Disminuir las observaciones y sanciones por parte de las entidades

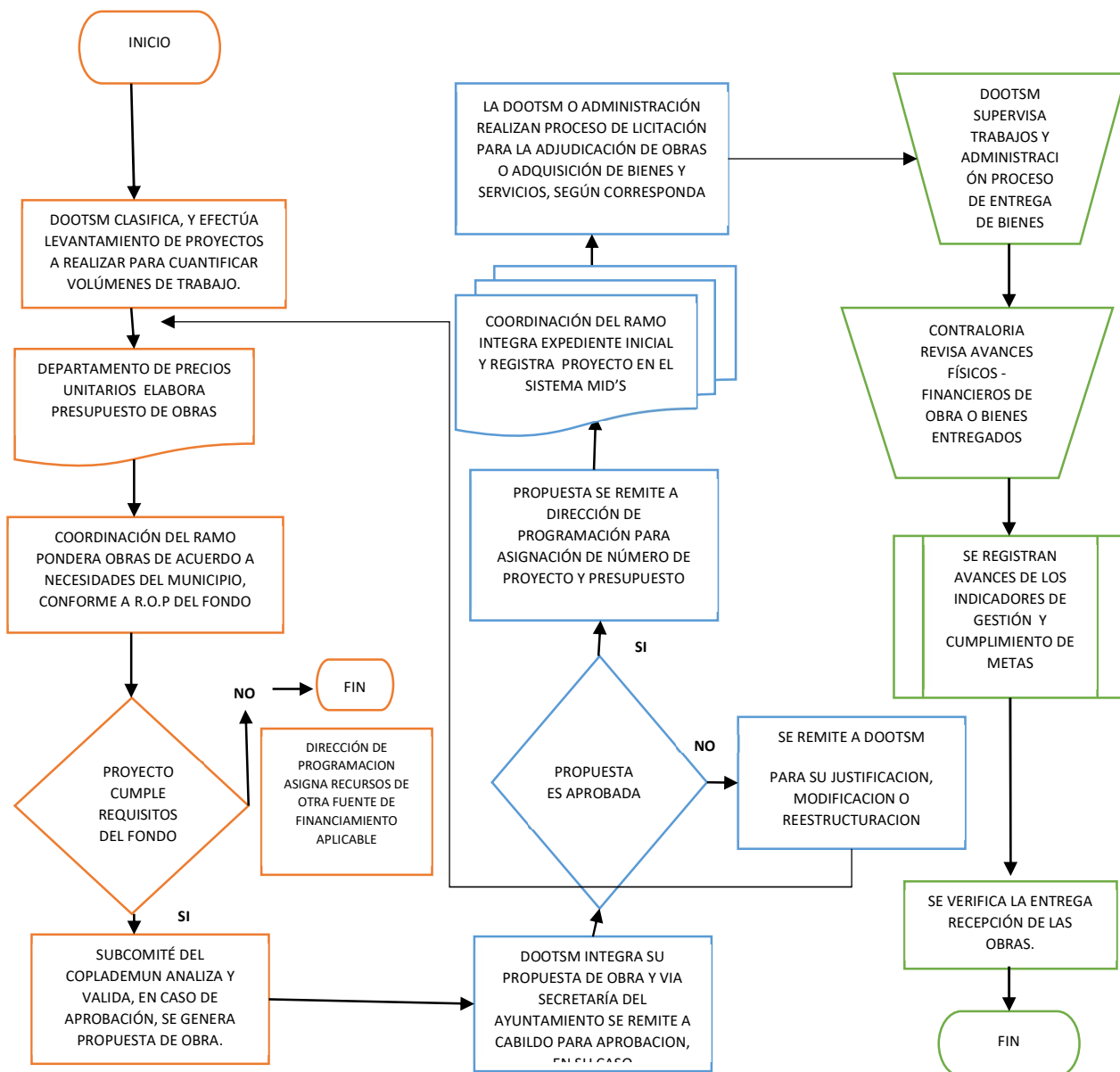


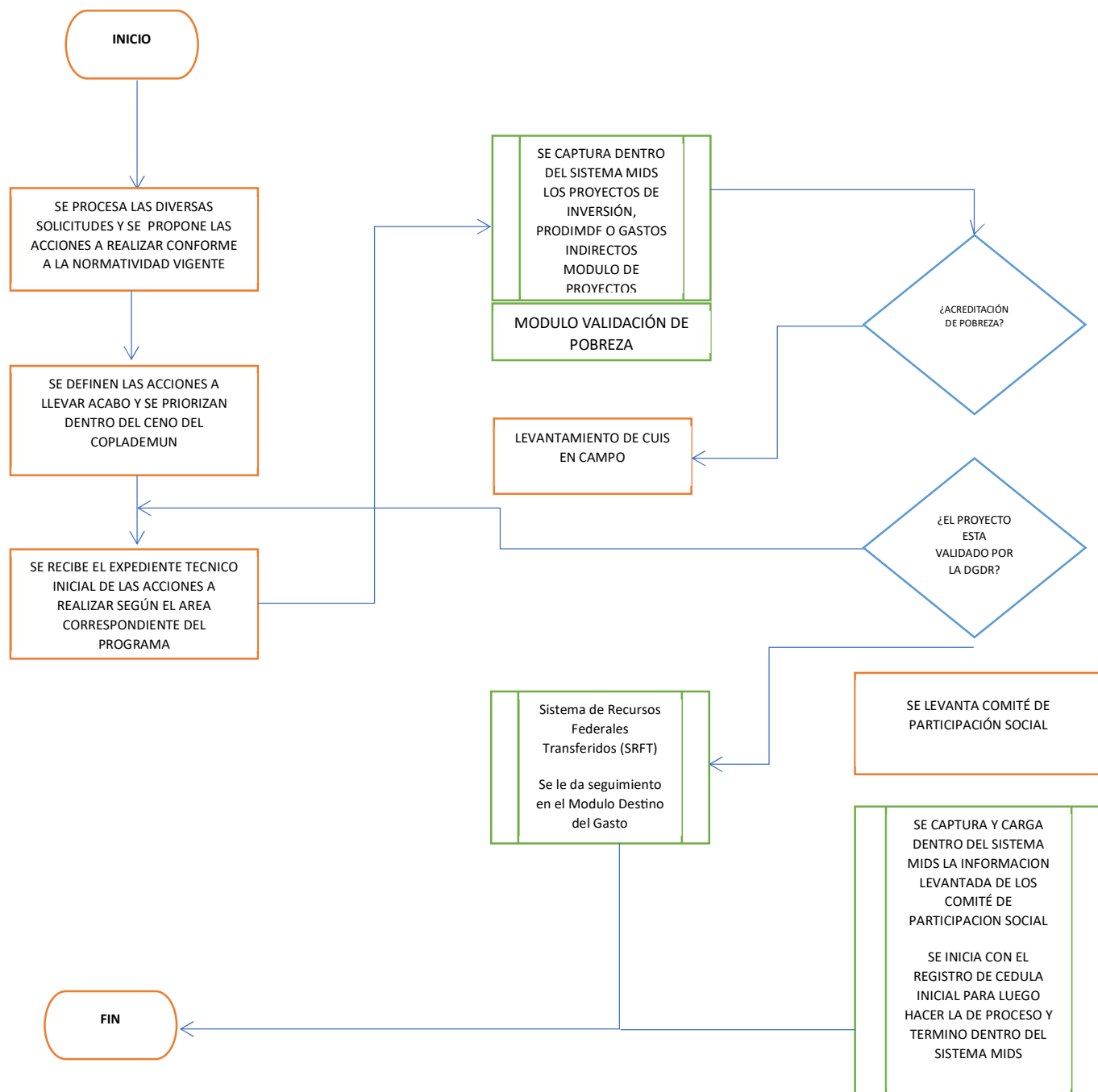
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		con lo documentado			Falta de personal	estatales y federales
Finanzas	Aportar recursos financieros para la realización de oportuna de los programas	Bajos ingresos municipales	Suministrar los recursos financieros para la realización de los programas	Aportar os recursos financieros de acuerdo a la normatividad establecida	No captar los recursos necesario y se abandonen la ejecución de los problemas	Otorgar recursos financieros para benéficos de la población
Supervisores	Supervisar la obra durante su ejecución	Variables no controlables	Monitoreo de los avances y aprobación	Supervisar correctamente		

Procesos y procedimientos para ejecutar







Sistemas y registros de información

Nombre del Informe	Actualización de la información	Fuente, Sistema o Institución	Liga de la página de internet, documento o datos bibliográficos
Informe del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Cada 10 años	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	https://inegi.org.mx/
Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del Municipio de Centla	Anual	Secretaría de Bienestar	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795508/27003-Centla23.pdf
Proyectos Capturados	Trimestral	Secretaría de Bienestar, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social Modulo Proyectos	https://fais.bienestar.gob.mx/
Informe y Seguimiento de Comités de Participación Social	Trimestral	Secretaría de Bienestar, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social Modulo Comité de Participación Social	https://fais.bienestar.gob.mx/
Cédulas de Verificación y Seguimiento	Trimestral	Secretaría de Bienestar, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	https://fais.bienestar.gob.mx/



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		Modulo Comité de Cédulas de verificación y Seguimiento	
Convenio PRODIMF	Anual	Secretaría de Bienestar, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social Modulo PRODIMDF	https://fais.bienestar.gob.mx/
DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2024.	Anual	Diario Oficial de la Federación DOF	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023
Mapas de la Zonas de Atención Prioritaria	Anual	Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE) de la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB) – Secretaría de Bienestar.	https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge



Rendición de cuentas y su seguimiento

Nombre del Sistema	Nombre del Informe o Registro	Periodicidad	Nombre del Informe o Registro	Servidor Público Responsable de Cargar la Información
SRFT de Sistema de Recursos Federales Transferidos	Destino del Gasto	Trimestral	Destino del Gasto	Ing. Agustín Sánchez Hernández
Plataforma Nacional de Transparencia	Obligaciones de Transparencia	Trimestral	Obligaciones de Transparencia	Ing. Agustín Sánchez Hernández
SRFT de Sistema de Recursos Federales Transferidos	Indicadores	Trimestral	Seguimiento	Lic. Juan José Romero De Los Santos
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Registro de Proyectos	Trimestral	Registro de Proyectos	Lic. Juan José Romero De Los Santos
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Registro de Cédulas de Verificación y Seguimiento (Inicio, Proceso y Terminó)	Trimestral	Registro de Cédulas de Verificación y Seguimiento (Inicio, Proceso y Terminó)	Lic. Juan José Romero De Los Santos
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Registro y carga de los Anexos de Participación Social	Trimestral	Registro y carga de los Anexos de Participación Social	Lic. Juan José Romero De Los Santos
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Registro del PRODIMDF Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones	Anual	Registro del PRODIMDF Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones	Lic. Juan José Romero De Los Santos



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

	Territoriales del Distrito Federal		Territoriales del Distrito Federal	
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Registro de las acciones de Gastos Indirectos	Trimestral	Registro de las acciones de Gastos Indirectos	Lic. Juan José Romero De Los Santos
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Acreditación de Pobreza Extrema mediante el registro y captura de CUIS	Trimestral	Acreditación de Pobreza Extrema mediante el registro y captura de CUIS	Lic. Juan José Romero De Los Santos



Anexos

Anexo 1.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa E091.- Recolección, traslados y disposición final de residuos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento del bienestar social de los habitantes del municipio mediante un mejor servicio de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos, que les permita disfrutar de un medio ambiente salubre.	Tasa de variación porcentual de calles y colonias con servicios de recolección de residuos sólidos.	Encuesta, programa de trabajo, registros administrativos	La población beneficiada manifiesta satisfacción Con el servicio de limpia.
Propósito	La población del municipio disfruta de un medioambiente saludable al elevar su cultura en el manejo adecuado de residuos sólidos.	Porcentaje de áreas verdes limpias.)	Encuesta, programa de trabajo, registros administrativos	La población del municipio aplica un manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos y hace buen uso del servicio de recolección de basura.
Componente 1	Servicio de limpia y recolección de basura implementado.	Porcentaje de colonias cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura.	Encuesta, programa de trabajo, registros administrativos	La población tiene un manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos y deposita la basura en los contenedores y/o botes de basura.
Actividad 1.1.	Cobertura en limpieza de calles y avenidas.	Porcentaje de calles y avenidas cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura.	Encuesta, programa de trabajo, registros administrativos.	La totalidad de la flotilla de vehículos recolectores se mantienen operativos



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: FIN		Clave		Nombre	
		E091		Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Tasa de variación porcentual de calles y colonias con servicios de recolección de residuos sólidos.			
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir		Eficacia
Definición	Este indicador observa el servicio de recolección de residuos sólidos en calles y colonia.				
Método de cálculo	$\left[\frac{\text{Total de calles y colonias con el servicio de recolección de residuos sólidos en el año inicial}}{\text{Total de calles y colonias con el servicio de recolección de residuos sólidos en el año final}} - 1 \right] \times 100$				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
$TVPCCSRRS = \left[\frac{Tccsrrsai}{Tccsrrsaf} - 1 \right] \times 100$ Donde: TVPCCSRRS= Tasa de variación porcentual de calles y colonias con servicio de recolección de residuos sólidos. Tccsrrsai= Total de calles y colonias con el servicio de recolección de residuos sólidos en año inicial. Tccsrrsaf= Total de calles y colonias con el servicio de recolección de residuos sólidos en el año final.					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de calles y colonias con el servicio de recolección de residuos sólidos en año inicial			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			
Variable B	Nombre	Total de calles y colonias con el servicio de recolección de residuos sólidos en el año final.			
	Medio de verificación	Registros de la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
60%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
70%		2024		Anual	
Sentido del indicador					
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

100%-75%	74%-50%	49%-25	25%-0%
----------	---------	--------	--------

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: PROPOSITO		Clave		Nombre	
		E091		Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	
Datos de identificación del Indicador: PROPOSITO					
Nombre del indicador		Porcentaje de áreas verdes limpias.			
Ámbito de medición		Impacto		Eficiencia	
Dimensión a medir					
Definición		Este indicador mide el total de áreas verdes limpias.			
Método de cálculo		(Total de áreas verdes cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura/Total de áreas verdes) *100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
Desagregación geográfica		Municipal		Anual	
Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)				N/A	
Características del Indicador					
Claridad		Relevancia		Economía	
Monitoreable		Adecuado		Aportación Marginal	
SI		SI		SI	
PAVL=(Tavcslr _b /Tav) X 100 DONDE: PAVL = Porcentaje de áreas verdes limpias. Tavcslr _b = Total de áreas verdes cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura Tav = Total de áreas verdes.					
Variables					
Variable A		Nombre		Total de áreas verdes cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura	
		Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Variable B		Nombre		Total de áreas verdes	
		Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
45%		2023		Anual	
Meta					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Valor		Año		Periodo	
60%		2024		Anual	
Sentido del indicador					
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
60% a 45%	44% a 30%		29% a 15%		14% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: COMPONENTE		Clave		Nombre	
		E091		Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de colonias cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	Calidad
Definición	Este indicador observa las colonias cubiertas por el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos.				
Método de cálculo		(colonias cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura/Total de colonia) *100			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Semestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
PCCSLRB=(Ccslr/b/Tc) X 100 DONDE: PCCSLRB = Porcentaje de colonias cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura. Ccslr/b = Colonias cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura Tc = Total de colonia					
Variables					
Variable A	Nombre		Colonias cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		
Variable B	Nombre		Total de colonia		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Línea base o valor de referencia			
Valor	Año		Periodo
27%	2023		Semestral
Meta			
Valor	Año		Periodo
40%	2024		Semestral
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
40% a 30%	29% a 20%	19% a 10%	9% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: ACT1 C1		Clave		Nombre	
		E091		Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de calles y avenidas cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	
				Eficiencia	
Definición	Este indicador observa las calles y colonias cubiertas por el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos.				
Método de cálculo		(calles y avenidas cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura/total de calles de la zona urbana del municipio) *100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
PCACSLRB=(Cacslrb/Tczum) X 100					
DONDE:					
PCACSLRB = Porcentaje de calles y avenidas cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura.					
Cacslrb = calles y avenidas cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura					
Tczum = total de calles de la zona urbana del municipio.					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Variables			
Variable A	Nombre	calles y avenidas cubiertas por el servicio de limpia y recolección de basura	
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Variable B	Nombre	total de calles de la zona urbana del municipio	
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
30%		2023	Trimestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
40%		2024	Trimestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
40% a 30%	29% a 20%	19% a 10%	9% a 0%

Anexo 2.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Mantenimiento limpieza de vialidades y espacios públicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento del Bienestar Social de los habitantes del municipio, mediante la conservación de vialidades y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para ser utilizados con seguridad.	Porcentaje de Población Beneficiada con el Servicio de Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos.	Estadísticas de Población, Padrón de Vialidades y Espacios Públicos, Programa de Trabajo de Mantenimiento, expedientes técnicos, e inspección física.	La población muestra satisfacción con el mantenimiento de las vialidades, utiliza correctamente las Vialidades y coopera con la conservación de las mismas.
Propósito	Los habitantes del Municipio cuentan con vialidades y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para su uso.	Porcentaje de vialidades y espacios públicos en buen estado.	Padrón de Vialidades y Espacios Públicos, Programa de Trabajo, expedientes técnicos e informe de actividades de la	El programa de mejoramiento de vialidades se ejecuta por medio del servicio de rehabilitación de



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

			Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales.	calles en el municipio.
Componente 1	Servicio de mantenimiento de vialidades implementado	Porcentaje de las vialidades del municipio entendidas con mantenidito	Padrón de Vialidades y Espacios Públicos, Programa de Trabajo, expedientes técnicos e informe de actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales.	La Coordinación de Servicios Municipales ejerce en forma óptima los recursos disponibles para el mantenimiento de las vialidades.
Componente 2	Servicio de mantenimiento de espacios públicos implementado.	Porcentaje de Mantenimiento a Espacios Públicos	Padrón de Vialidades y Espacios Públicos, Programa de Trabajo, expedientes técnicos e informe de actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales.	La Coordinación de Servicios Municipales ejerce en forma óptima los recursos disponibles para el mantenimiento de las vialidades
Actividad 1.1.	Reparación de vialidades con programa de bacheo	Porcentaje de vialidades atendidas con bacheo.	Programa de Trabajo, informe de actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales.	Los recursos financieros y materiales requeridos son autorizados en tiempo y forma.
Actividad 2.1.	Aplicación de pintura a las Guarniciones.	Porcentaje de Guarniciones Pintadas	Programa de Trabajo, informe de actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales.	Los recursos financieros y materiales requeridos son autorizados en tiempo y forma.
Actividad 3.1	Revestimiento o rehabilitación de vialidades.	Porcentaje de vialidades rehabilitadas	Programa de Trabajo, informe de actividades de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales.	Los recursos financieros y materiales requeridos son autorizados en tiempo y forma.
Actividad 1.2	Aplicación de pintura en los espacios públicos	Porcentaje de Espacios Públicos Atendidos con Pintura.	Programa de Trabajo, informe de actividades de la Dirección de Obras,	El presupuesto requerido es



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

			Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales.	autorizado en tiempo y forma.
Actividad 2.2	Limpieza a los espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos con limpieza.	Registro de espacios públicos, Programa de Trabajo, expedientes técnicos, avance físico financiero e inspección física.	El presupuesto requerido es autorizado en tiempo y forma.

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: FIN		Clave		Nombre	
		E092		Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Población Beneficiada con el Servicio de Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	
Definición		Este indicador mide el número de población que se benefició con el servicio de mantenimiento de las vialidades y espacios públicos.			
Método de cálculo		(Total de Población de las Localidades Beneficiadas con el Servicio de Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos/Población Total del Municipio) X 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				Anual	
				n/a	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): Ppbsmv _{ep} =Σ(Tplbsmv _{ep} /P _{tm}) X 100 Donde: Ppbsmv _{ep} = Porcentaje de Población Beneficiada con el Servicio de Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos Tplbsmv _{ep} = Total Población de las Localidades Beneficiadas con el Servicio de Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos; P _{tm} = Población Total del Municipio.					
Variables					
Variable A	Nombre		Tplbsmv _{ep} = Total Población de las Localidades Beneficiadas con el Servicio de Mantenimiento de Vialidades y Espacios Públicos		
	Medio de verificación		Encuesta, programa de trabajo, registros administrativos		
Variable B	Nombre		P _{tm} = Población Total del Municipio.		
	Medio de verificación		Encuesta, programa de trabajo, registros administrativos		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
75%		2023		Anual	
Meta					
100%		2024		Anual	
Sentido del indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior	Rojo Superior	
100%-75%	74%-50%		49%-20%	19%-0%	
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Propósito		Clave		Nombre	
		E092		Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de vialidades y espacios públicos en buen estado.			
Ámbito de medición	Resultado		Dimensión a medir	Eficiencia	
Definición	Este indicador mide el estado de las vialidades y espacios públicos existentes en el municipio.				
Método de cálculo		(Número de Vialidades en Buen Estado + Número de Espacios públicos en Buen Estado/Total de Vialidades Existentes + Total de Espacios Públicos Existentes) X 100			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	n/a	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): Pvepbe=Σ[(Nvbe+Nepbe)/(Tve+Tepe)] X 100 Donde: Pvepbe= Porcentaje de vialidades y espacios públicos en buen estado; Nvbe= Número de vialidades en buen estado; Nepbe= Número de espacios públicos en buen estado; Tve= Total de vialidades existentes; Tepe= Total de espacios públicos existentes;					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Variables			
Variable A	Nombre	Porcentaje de vialidades y espacios públicos en buen estado	
	Medio de verificación	Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM	
Variable B	Nombre	Porcentaje de vialidades y espacios públicos en buen estado	
	Medio de verificación	Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
75%		2023	Anual
Meta			
100%		2024	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-75%	74%-50%	49%-20%	19%-0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Componente 1		Clave		Nombre	
		E092		Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de las vialidades del municipio entendidas con mantenimiento			
Ámbito de medición		Servicios		Dimensión a medir	
				Eficiencia	
Definición	Este indicador observa la medición de las vialidades atendidas del municipio				
Método de cálculo		(Total de Vialidades Programadas para mantenimiento /Número de Vialidades Atendidas con Mantenimiento) X 100.			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Semestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				n/a	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Método de cálculo (Algoritmo):			
Vam= $\sum (Nvam/Tvpm) \times 100$			
Donde:			
Vam= Vialidades Atendidas con Mantenimiento;			
Tvpm= Total de Vialidades Programadas para mantenimiento;			
Nvam= Número de Vialidades Atendidas con Mantenimiento;			
Variables			
Variable A	Nombre	Total de Vialidades Programadas para mantenimiento;	
	Medio de verificación	Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM	
Variable B	Nombre	Número de Vialidades Atendidas con Mantenimiento;	
	Medio de verificación	Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
45%		2021	Semestral
Meta			
60%		2024	Semestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
60% a 45%	44% a 30%	29% a 15%	14% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: Componente 2		Clave	Nombre
		E092	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos
Datos de identificación del Indicador: Componente 2			
Nombre del indicador		Porcentaje de Mantenimiento a Espacios Públicos	
Ámbito de medición	Productos	Dimensión a medir	Eficiencia
Definición	Este indicador observa los espacios públicos atendidos con mantenimiento.		
Método de cálculo	(Número de espacios públicos atendidos con mantenimiento/ Total de espacios públicos programados para mantenimiento) X 100.		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		n/a					
Características del Indicador											
Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aportación Marginal	
Si		Si		Si		Si		Si		Si	
Método de cálculo (Algoritmo)											
Pepam=Σ(Nepam/Teppm) X 100											
Donde:											
Pepam= Porcentaje de espacios públicos atendidos con mantenimientos											
Nepam= Número de espacios públicos atendidos con mantenimiento											
Teppm= Total de espacios públicos programados para mantenimiento											
Variables											
Variable A		Nombre			Número de espacios públicos atendidos con mantenimiento						
		Medio de verificación			Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM						
Variable B		Nombre			Total de espacios públicos programados para mantenimiento						
		Medio de verificación			Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM						
Línea base o valor de referencia											
Valor				Año				Periodo			
40%				2023				Semestral			
Meta											
60%				2024				Semestral			
Sentido del indicador			Ascendente								
Semaforización											
Verde			Amarillo			Rojo Inferior			Rojo Superior		
60% a 45%			44% a 30%			29% a 15%			14% a 0%		

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: C1 Actividad 1		Clave	Nombre
		E092	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos
Datos de identificación del Indicador: C1 Actividad 1			
Nombre del indicador		Porcentaje de vialidades atendidas con bacheo.	
Ámbito de medición	Procesos		Dimensión a medir
	Eficiencia		
Definición	Este indicador observa la cobertura alcanzada en bacheo de vialidades con relación al total de baches existentes.		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Método de cálculo	(Vialidades bacheadas en metros cuadrados/Total de baches existentes en metros cuadrados) X 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		n/a
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): Pvab=Σ(Vbm²/Tbem²) x 100 Donde: Pvab= Porcentaje de vialidades atendidas con bacheo; Vbm²= Vialidades bacheadas en metros cuadrados; Tbem²= Total de baches existentes en metros cuadrados;					
Variables					
Variable A	Nombre		Vialidades bacheadas en metros cuadrados;		
	Medio de verificación		Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM		
Variable B	Nombre		Total de Calles y Avenidas Urbanas Existentes;		
	Medio de verificación		Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
45%		2023		Trimestral	
Meta					
60%		2024		Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
60% a 45%		44% a 30%		29% a 15%	
				14% a 0%	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR: C1 Actividad 2	Clave	Nombre
	E092	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos
Datos de identificación del Indicador:		
Nombre del indicador	Porcentaje de Guarniciones Pintadas	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ámbito de medición		Procesos		Dimensión a medir		Eficiencia					
Definición		Este indicador observa el cumplimiento de metas en el pintado de guarniciones.									
Método de cálculo		(Guarniciones Pintadas en Metros lineales/Metros lineales de guarnición programados para pintar) X 100									
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral					
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/a					
Características del Indicador											
Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aportación Marginal	
Si		Si		Si		Si		Si		Si	
Método de cálculo (Algoritmo):											
Pgp=Σ(Gbml/ Mlgpp) x 100											
Donde:											
Pgp= Porcentaje de guarniciones pintadas;											
Gbml= Guarniciones Pintadas en Metros lineales;											
Mlgpp= Metros lineales de guarnición programados para pintar;											
Variables											
Variable A		Nombre			Guarniciones Pintadas en Metros lineales						
		Medio de verificación			Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM						
Variable B		Nombre			Metros lineales de guarnición programados para pintar						
		Medio de verificación			Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM						
Línea base o valor de referencia											
Valor				Año				Periodo			
45%				2023				Trimestral			
Meta											
60%				2024				Trimestral			
Sentido del indicador			Ascendente								
Semaforización											
Verde			Amarillo			Rojo Inferior			Rojo Superior		
60% a 45%			44% a 30%			29% a 15%			14% a 0%		

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ML-MIR: C1 Actividad 3		Clave		Nombre	
		E092		Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de vialidades rehabilitadas			
Ámbito de medición		Procesos		Dimensión a medir	
				Eficiencia	
Definición	Este indicador observa el cumplimiento de la meta programada en materia de rehabilitación de vialidades.				
Método de cálculo		(Vialidades Rehabilitadas en Metros cuadrados/Total de Vialidades en Mal Estado en Metros cuadrados) X 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				n/a	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo):					
Pvr= $\sum [vrm^2/tvmem^2]$ x 100					
donde:					
Pvr= Porcentaje de vialidades rehabilitadas;					
Vrm²= Vialidades rehabilitadas en metros cuadrados;					
Tvmem²= Total de vialidades en mal estado en metros cuadrados;					
Variables					
Variable A	Nombre		Vialidades rehabilitadas en metros cuadrados		
	Medio de verificación		Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM		
Variable B	Nombre		Total de vialidades en mal estado en metros cuadrados		
	Medio de verificación		Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Valor		Valor	
45%		45%		45%	
Meta					
60%		60%		60%	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Verde		Verde	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

60% a 45%	60% a 45%	60% a 45%	60% a 45%
-----------	-----------	-----------	-----------

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: C2 Actividad 1		Clave		Nombre	
		E092		Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Espacios Públicos Atendidos con Pintura.			
Ámbito de medición		Procesos		Dimensión a medir	Eficiencia
Definición	Este indicador mide la cobertura alcanzada en el servicio de pintura de espacios públicos con relación al total existente.				
Método de cálculo		(Número de Espacios Públicos Pintados/Total de Espacios Públicos Existentes en el Municipio) X100			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		n/a
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo):					
Pepap= $\sum$ (Nepp/Tepem) X 100					
Donde:					
Epap= Porcentaje de Espacios Públicos Atendidos con Pintura;					
Nepp= Número de Espacios Públicos Pintados;					
Tepem= Total de Espacios Públicos Existentes en el Municipio;					
Variables					
Variable A	Nombre	Número de Espacios Públicos Pintados;			
	Medio de verificación	Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM			
Variable B	Nombre	Total de Espacios Públicos Existentes en el Municipio			
	Medio de verificación	Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
45%		2023		Trimestral	
Meta					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

60%		2024		Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
60% a 45%		60% a 45%		60% a 45%	
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: C2 Actividad 2		Clave		Nombre	
		E092		Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de espacios públicos atendidos con limpieza.			
Ámbito de medición		Procesos		Eficiencia	
Definición		Mide la cobertura alcanzada en el servicio de limpieza de los espacios públicos con relación al total existente.			
Método de cálculo		(Número de Espacios Públicos Atendidos con Limpieza/Total de Espacios Públicos Existentes en el Municipio) X 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal		n/a	
Características del Indicador					
Claridad		Relevancia		Aportación Marginal	
Si		Si		Si	
Método de cálculo (Algoritmo):					
Pepal=Σ(Nepal/Tepem) X 100					
Donde:					
Epap= Porcentaje de Espacios Públicos Atendidos con Pintura;					
Nepp= Número de Espacios Públicos Pintados;					
Tepem= Total de Espacios Públicos Existentes en el Municipio;					
Variables					
Variable A		Nombre		Número de Espacios Públicos Pintados;	
		Medio de verificación		Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM	
Variable B		Nombre		Total de Espacios Públicos Existentes en el Municipio	
		Medio de verificación		Programa de trabajo, registros administrativos de la DOOTSM	
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
45%		2023		Trimestral	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Meta			
60%		2024	
		Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde		Amarillo	
Rojo Inferior		Rojo Superior	
60% a 45%		60% a 45%	
60% a 45%		60% a 45%	

Anexo 3.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Servicio de alumbrado publico

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento del Bienestar Social de los habitantes del municipio, mediante un eficaz servicio de alumbrado público, que les otorgue mayor tranquilidad en las noches	Incremento del bienestar de la Población en el Municipio	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	La población beneficiada percibe una mejora en su calidad de vida con un servicio de alumbrado público eficaz
Propósito	La población del Municipio de Centla, cuenta con un servicio eficiente de alumbrado publico	Porcentaje del servicio de alumbrado público del municipio	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	La población percibe de manera positiva el mejoramiento del servicio de alumbrado público.
Componente 1	Gastos de alumbrado público reducidos	Promedio de acciones del programa de mejoramiento de la infraestructura urbana.	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	El costo de la energía eléctrica se mantiene constante, se instaló un mayor número de lámparas ahorradoras.
Actividad 1.1.	Renovación de lámparas fundidas en las vías públicas	Porcentaje de Luminarias Fundidas Rehabilitadas	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	El costo de la energía eléctrica se mantiene constante, se instaló un mayor número de lámparas ahorradoras.
Actividad 2.1.	Sustitución de lámparas de alto consumo por lámparas ahorradoras en las luminarias	Porcentaje de Lámparas ahorradoras en servicio	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Se asignan los recursos económicos necesarios para la adquisición de Lámparas de mejor calidad
Actividad 3.1.	Implantación de programa de mantenimiento a la red eléctrica de alumbrado público	Porcentaje de Alumbrado Público Rehabilitado en el Municipio de Centla.	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Se asignan los recursos económicos necesarios para ejecutar el programa de



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

				mantenimiento en tiempo y forma
--	--	--	--	---------------------------------

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		E093		Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje del Incremento del bienestar de la Población en el Municipio			
Ámbito de medición	Impacto	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición	Este indicador observa el avance en el bienestar de la población con respecto al servicio de alumbrado publico				
Método de cálculo	(Número de Personas Beneficiadas con el Servicio de Alumbrado Público/Total de Población del Municipio) X 100.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método de cálculo (Algoritmo): $Ibpm = \frac{\sum (Npbsap / Tpm)}{Total} \times 100$ Donde: Ibpm= Incremento del bienestar de la Población en el Municipio; Npbsap= Número de Personas beneficiadas con el Servicio de Alumbrado Público; Tpm= Total de Población del municipio.					
Variables					
Variable A	Nombre	Número de Personas beneficiadas con el Servicio de Alumbrado Público			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			
Variable B	Nombre	Total de Población del municipio			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
50%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
60%		2024		Anual	
Sentido del indicador					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
60% a 45%	44% a 30%	29% a 15%	14%-0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: PROPOSITO		Clave		Nombre	
		E093		Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje del servicio de alumbrado público del municipio.			
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	Este indicador observa el avance en el bienestar de la población con respecto al servicio de alumbrado publico				
Método de cálculo	(Total de espacios con alumbrado público /Total de espacios sin alumbrado público) x 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $PPSSAP = (TECAP / TESAP) \times 100$ Donde: PPSSAP= Porcentaje del servicio de alumbrado público del municipio. TECAP= Total de espacios con alumbrado público TESAP= Total de espacios si alumbrado público					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de espacios con alumbrado público			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			
Variable B	Nombre	Total de espacios sin alumbrado público			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

90%	2023	Anual	
Meta			
Valor	Año	Periodo	
100%	2024	Anual	
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-70%	74%-50%	49%-25%	24%-0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: COMPONENTE		Clave		Nombre	
		E093		Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Promedio de acciones del programa de mejoramiento de la infraestructura urbana.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	Calidad
Definición	Este indicador mide el mejoramiento de la infraestructura urbana.				
Método de cálculo		(Calles Urbanas Pavimentadas + Reparación de calles + Guarniciones y Banquetas + Rehabilitación de Alumbrado/4)			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	Anual
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAPMIU=(Cup+Rc+Gb+Ra)/4					
Donde:					
PAPMIU= Promedio de acciones del programa de mejoramiento de la infraestructura urbana.					
Cup= Calles Urbanas Pavimentadas Rc= Reparación de calles Gb= Guarniciones y Banquetas Ra= Rehabilitación de Alumbrado					
Variables					
Variable A	Nombre	Calles Urbanas Pavimentadas			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			
Variable B	Nombre	Reparación de calles			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Variable C	Nombre	Reparación de calles	
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Variable D	Nombre	Rehabilitación de Alumbrado	
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
20%		2023	Semestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
25%		2024	Semestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
25% a 20%	19% a 15%	14% a 10%	9% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: ACT1 C1		Clave		Nombre	
		E093		Alumbrado Público	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Luminarias Fundidas Rehabilitadas.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	Eficiencia
Definición	Este indicador mide el total de lámparas en vía publica				
Método de cálculo		(Número Reparaciones de calles realizadas / Total de lámparas en vía pública) x 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	Anual
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): PLFR=(Nrcr/TLvp)x100 Donde:					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PLFR= Porcentaje de Luminarias Fundidas Rehabilitadas. Nrcr= Número Reparaciones de calles realizadas Tlvp= Total de lámparas en vía pública			
Variables			
Variable A	Nombre	Número Reparaciones de calles realizadas	
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Variable B	Nombre	Total de lámparas en vía pública	
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
40%		2023	Trimestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
60%		2024	Trimestral
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
60% a 45%	44% a 30%	29% a 15%	14%-0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: ACT2 C1	Clave		Nombre
	E093		Alumbrado Público
Datos de identificación del Indicador:			
Nombre del indicador		Porcentaje de Lámparas ahorradoras en servicio	
Ámbito de medición	Impacto		Eficiencia
	Dimensión a medir		
Definición	Este indicador observa la cantidad de lámparas ahorradoras de energía.		
Método de cálculo	(Total de lámparas ahorradoras/total de lámparas de alto consumo) *100		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): PLAS=(Tla/Tlac)x100 Dónde: PLAS: Porcentaje de Lámparas ahorradoras en servicio Tla= Total de lámparas ahorradoras Tlac= Total de lámparas de alto consumo					
Variables					
Variable A	Nombre		Número Reparaciones de calles realizadas		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		
Variable B	Nombre		Total de lámparas de alto consumo		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
30%		2023		Trimestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
60%		2024		Trimestral	
Sentido del indicador					
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
60% a 45%	44% a 30%		29% a 15%		14%-0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR: ACT3 C1	Clave	Nombre
	E093	Alumbrado Público
Datos de identificación del Indicador:		
Nombre del indicador	Porcentaje de Alumbrado Público Rehabilitado en el Municipio de Centla.	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir		Eficiencia	
Definición	Este indicador observa la luminaria rehabilitada.						
Método de cálculo		(Luminarias Publicas Rehabilitadas / Total de Luminarias Programadas para Rehabilitar) x 100					
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A	
Características del Indicador							
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal		
SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Método de cálculo (Algoritmo): PAPRMC=(Lpr/Tlppr)x100 Dónde: PAPRMC= Porcentaje de Alumbrado Público Rehabilitado en el Municipio de Centla. Lpr= Luminarias Publicas Rehabilitadas Tlppr= Total de Luminarias Programadas para Rehabilitar							
Variables							
Variable A	Nombre		Luminarias Publicas Rehabilitadas				
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.				
Variable B	Nombre		Total de Luminarias Programadas para Rehabilitar				
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.				
Línea base o valor de referencia							
Valor		Año			Periodo		
40%		2023			Trimestral		
Meta							
Valor		Año			Periodo		
60%		2024			Trimestral		
Sentido del indicador							
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
60% a 45%		44% a 30%		29% a 15%		14%-0%	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Anexo 4.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Servicio a mercados públicos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la economía local mediante la mejora en la infraestructura y reordenamiento de los mercados públicos del municipio.	Porcentaje de mercados públicos atendidos y reordenados.	Expediente técnico de la DOOTSM	Si se modernizan los mercados públicos en el municipio se amplía la capacidad de intercambio comercial y de servicios y se potencializan las cadenas productivas en el municipio
Propósito	El municipio cuenta con infraestructura adecuada en los mercados públicos, que les permite acceder a mejores servicios con seguridad e higiene.	Porcentaje de la población que se beneficia con la creación de infraestructura en mercados públicos.	Expediente técnico de la DOOTSM	Hay una mejora en la calidad de vida de la población del municipio al ampliar los servicios de innovación y modernización en la infraestructura de mercados.
Componente 1	Obras de infraestructura para mercados públicos ejecutado en cada localidad	Número de obras de infraestructura para los mercados públicos municipales por localidades	Expediente técnico de la DOOTSM	Si se realizan obras de infraestructura para mercados públicos, incrementará la potencialización en la cadena productiva del municipio.
Actividad 1.1.	Actualización del padrón de usuarios y concesionarios de cada mercado público para su reordenamiento.	Porcentaje de actualización del padrón de locatarios y concesionarios por mercado.	Padrón de locatarios.	Si se actualizan los padrones de beneficiarios con espacios en los mercados público se puede avanzar hacia el reordenamiento de los mercados



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: FIN		Clave		Nombre	
		E094		Mercados Públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de mercados públicos atendidos y reordenados.			
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	Mide el Porcentaje de mercados públicos atendidos y reordenados				
Método de cálculo	(Total de mercados públicos atendidos/ Total de mercados públicos que requieren atención)x100				
Unidad de medida	Mercados		Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	NA	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $PMPA = (TMPA / TMPAR) * 100$ PMPA = Porcentaje de mercados públicos atendidos TMPA= Total de mercados públicos atendidos TMPAR= Total de mercados públicos que requieren atención					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de mercados públicos atendidos		
	Medio de verificación		Expediente técnico de la DOOTSM		
Variable B	Nombre		Total de mercados públicos que requieren atención		
	Medio de verificación		Expediente técnico de la DOOTSM		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
90%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2024		Anual	
Sentido del indicador	Ascendente				
Semaforización					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-75%	74%-50%	49%-25%	25%-0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: PROPOSITO		Clave		Nombre	
		E094		Mercados Públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de la población que se beneficia con la creación de infraestructura en mercados públicos.			
Ámbito de medición		Procesos		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Mide el porcentaje de la población beneficiada con la infraestructura en mercados públicos				
Método de cálculo		(Total de padrón de beneficiarios/ Total de población beneficiada por la zona de afluencia local) X100			
Unidad de medida		Población		Frecuencia de medición	Anual
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	NA
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): PB= (TPB/TPBZAL)*100 PB= Porcentaje de la población beneficiada TPB =Total de padrón de beneficiarios TPBZAL = Total de población beneficiada por la zona de afluencia local					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de padrón beneficiarios		
	Medio de verificación		Expediente técnico de la DOOTSM		
Variable B	Nombre		Total de población beneficiada por la zona de afluencia local		
	Medio de verificación		Expediente técnico de la DOOTSM		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
90%		2023		Anual	
Meta					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Valor		Año		Periodo	
100%		2024		Anual	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde	Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior	
100% - 80%	79% - 50%	49% - 20%		19% - 0%	
FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: COMPONENTE		Clave		Nombre	
		E094		Mercados públicos	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de obras de infraestructura para los mercados públicos municipales por localidades			
Ámbito de medición	Procesos		Dimensión a medir		Eficacia
Definición	Mide el número de obras de infraestructura realizadas en mercados públicos por localidades				
Método de cálculo	(Número de obras realizadas/ Número de obras programadas a realizar) X100				
Unidad de medida	Obras	Frecuencia de medición		Semestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		NA	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo) $POR = (NOR / NOBR) * 100$ POR= Porcentaje de obras realizadas NOR= Número de obras realizadas NOBR= Número de obras programadas a realizar					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de obras realizadas		
	Medio de verificación		Expediente técnico de la DOOTSM		
Variable B	Nombre		Número de obras programadas a realizar		
	Medio de verificación		Expediente técnico de la DOOTSM		
Línea base o valor de referencia					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Valor		Año		Periodo			
40%		2023		Anual			
Meta							
Valor		Año		Periodo			
60%		2024		Anual			
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
60% a 45%		44% a 30%		29% a 15%		14% a 0%	

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: ACT1C1		Clave		Nombre	
		E045		Mercados Públicos	
Datos de identificación del Indicador: Obras de infraestructura para mercados públicos ejecutado en cada localidad					
Nombre del indicador		Porcentaje de ocupación en mercados públicos			
Ámbito de medición		Procesos		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Mide el número de actualización del padrón de locatarios y concesionarios por mercado				
Método de cálculo		(Número de padrón de locatarios y concesionarios actualizados/ Número de solicitudes de locatarios y concesionarios que requieren ingresar al padrón.			
Unidad de medida		Padrón actualizado	Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		NA
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): $PPB=(NPLCA/NSLCRIP)*100$ PPB=Porcentaje del Padrón de Beneficiados NPLCA= Número de padrón de locatarios y concesionarios actualizados NSLCRIP= Número de solicitudes de locatarios y concesionarios que requieren ingresar al padrón.					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de padrón de locatarios y concesionarios actualizados		
	Medio de verificación		Padrón de beneficiarios		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Variable B	Nombre		Número de solicitudes de locatarios y concesionarios que requieren ingresar al padrón.	
	Medio de verificación		Total de solicitudes para ingresar al padrón de beneficiarios	
Línea base o valor de referencia				
Valor		Año		Periodo
80%		2023		Anual
Meta				
Valor		Año		Periodo
100%		2024		Anual
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
Verde		Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 75%		74% - 50%	49% - 25%	24% - 0%

Anexo 5.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Servicio de panteones

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin.	Contribuir a la preservación de los panteones públicos, mediante programas de ampliación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales	Tasa de variación porcentual de mantenimiento proporcionado a los panteones del municipio de Centla.	Registros de la DOOTSM.	El municipio de Centla contribuye a la disminución de las carencias en materia de infraestructura de panteones.
Propósito. -	El municipio mejora en la calidad de infraestructura de panteones para beneficio de la población.	Tasa de Variación porcentual de panteones del municipio de Centla que recibieron mantenimiento.	Registros de la DOOTSM.	Los habitantes del municipio de Centla cuentan con panteones en buen estado.
Componente	Servicios en los panteones del municipio de Centla realizados.	Porcentaje de servicios proporcionados para mejorar la infraestructura de los panteones.	Registros de la DOOTSM.	Mejora en la calidad de infraestructura de los panteones del municipio.
Actividad 1.-	Realización de limpieza para mantener en buen estado a los panteones del municipio de Centla.	Porcentaje de servicio de limpieza a los panteones del municipio de Centla.	Registros de la DOOTSM.	Los panteones se mantienen limpios para beneficio de su población.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Actividad 2.-	Aplicación de pintura para conservar la infraestructura de los panteones del municipio de Centla	Porcentaje de servicio de pintura a los panteones del municipio de Centla.	Registros de la DOOTSM.	El municipio mejora la imagen de los panteones.
----------------------	--	--	-------------------------	---



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: FIN		Clave		Nombre	
		E095		Servicio de panteones	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Tasa de variación porcentual de mantenimiento proporcionado a los panteones del municipio de Centla.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	
				Eficiencia	
Definición	Este Indicador observa la variación porcentual de panteones atendidos mediante el programa.				
Método de cálculo		[(Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año actual / Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año anterior) -1] * 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Anual	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): TVPMPPMC = [(TNMPMCAA / TNMPMCAAN) -1] *100					
DONDE:					
TVPMPPMC = Tasa de variación porcentual de mantenimiento proporcionado a los panteones del municipio de Centla.					
TNMPMCAA = Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año actual.					
TNMPMCAAN = Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año anterior.					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año actual.			
	Medio de verificación	Registros de la DOOTSM.			
Variable B	Nombre	Total de número de mantenimiento a panteones del municipio de Centla en el año anterior.			
	Medio de verificación	Registros de la DOOTSM.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
15%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
20%		2024		Anual	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
20% - 16%		15% - 11%		10% – 6%	
				Rojo Superior	
				5% - 0%	
FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: PROPOSITO		Clave		Nombre	
		E095		Servicio de panteones	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Tasa de Variación porcentual de panteones del municipio de Centla que recibieron mantenimiento.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	
				Eficacia	
Definición	Este Indicador observa el porcentaje de panteones municipales atendidos en el periodo.				
Método de cálculo		[(Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año actual / Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año anterior) -1] * 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Anual	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): TVPPMCRC = [(TPRMAA / TPRMAAN) -1] * 100					
DONDE:					
TVPPMCRC = Tasa de Variación porcentual de panteones del municipio de Centla que recibieron mantenimiento.					
TPRMAA = Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año actual.					
TPRMAAN = Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año anterior.					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año actual.		
	Medio de verificación		Registros de la DOOTSM.		
Variable B	Nombre		Total de panteones que recibieron mantenimiento en el año anterior.		
	Medio de verificación		Registros de la DOOTSM.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
19%		2023		Anual	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Meta							
Valor		Año		Periodo			
20%		2024		Anual			
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
20% - 16%		15% - 11%		10% – 6%		5% - 0%	

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: COMPONENTE		Clave		Nombre	
		E095		Servicio de panteones	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de servicios proporcionados para mejorar la infraestructura de los panteones.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	
				Eficiencia	
Definición	Este Indicador observa el servicio proporcionado para mejorar la infraestructura de los panteones.				
Método de cálculo		(Total de servicios realizados a los panteones / Total de servicios programados a los panteones) * 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Semestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): PSPMIP = (TSRP/ TSPP) * 100					
DONDE:					
PSPMIP = Porcentaje de servicios proporcionados para mejorar la infraestructura de los panteones.					
TSRP = Total de servicios realizados a los panteones.					
TSPP = Total de servicios programados a los panteones.					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de servicios realizados a los panteones.		
	Medio de verificación		Registros de la DOOTSM.		
Variable B	Nombre		Total de servicios programados a los panteones.		
	Medio de verificación		Registros de la DOOTSM.		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Línea base o valor de referencia				
Valor		Año	Periodo	
20%		2023	Semestral	
Meta				
Valor		Año	Periodo	
40%		2024	Semestral	
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
Verde	Amarillo		Rojo Inferior	Rojo Superior
40% a 30%	29% a 20%		19% a 10%	9% a 0%

ML-MIR: ACT1C1		Clave		Nombre	
		E095		Servicio de panteones	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de servicio de limpia a los panteones del municipio de Centla.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	Eficiencia
Definición	Este indicador observa los servicios de limpia a los diferentes panteones del municipio de Centla.				
Método de cálculo		(Total de numero de servicios de limpia realizados a los panteones del municipio de Centla / Total de numero de servicios de limpia programados a los panteones del municipio de Centla) * 100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): PSLPMC = (TNSLRPMC / TNSLPPMC) * 100 DONDE: PSLPMC = Porcentaje de servicio de limpia a los panteones del municipio de Centla. TNSLRPMC = Total de numero de servicios de limpia realizados a los panteones del municipio de Centla. TNSLPPMC = Total de numero de servicios de limpia programados a los panteones del municipio de Centla.					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Variables			
Variable A	Nombre	Total de numero de servicios de limpia realizados a los panteones del municipio de Centla	
	Medio de verificación	Registros de la DOOTSM.	
Variable B	Nombre	Total de numero de servicios de limpia programados a los panteones del municipio de Centla.	
	Medio de verificación	Registros de la DOOTSM.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
35%		2023	Trimestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
40%		2024	Trimestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
40% -30%	29% - 20%	19% - 10%	9% - 0%

ML-MIR: ACT2C1	Clave	Nombre	
	E095	Servicio de panteones	
Datos de identificación del Indicador:			
Nombre del indicador		Porcentaje de servicio de pintura a los panteones del municipio de Centla.	
Ámbito de medición	Impacto	Dimensión a medir	Eficiencia
Definición	Este indicador a los observa los servicios de limpia diferentes panteones del municipio de Centla.		
Método de cálculo	(Total de numero de servicios de pintura realizados a los panteones del municipio de Centla / Total de numero de servicios de pintura programados a los panteones del municipio de Centla) * 100		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A
Características del Indicador			



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): $PSPPMC = (TNSPRPMC / TNSPPPMC) * 100$ DONDE: PSPPMC = Porcentaje de servicio de pintura a los panteones del municipio de Centla. TNSPRPMC = Total de numero de servicios de pintura realizados a los panteones del municipio de Centla. TNSPPPMC = Total de numero de servicios de pintura programados a los panteones del municipio de Centla.					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de numero de servicios de pintura realizados a los panteones del municipio de Centla.			
	Medio de verificación	Registros de la DOOTSM.			
Variable B	Nombre	Total de numero de servicios de pintura programados a los panteones del municipio de Centla.			
	Medio de verificación	Registros de la DOOTSM.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
30%		2023		Trimestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
40%		2024		Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
40% -30%		29% - 20%		19% - 10%	
				9% - 0%	

Anexo 6.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento para la infraestructura de agua potable

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento en la infraestructura de agua potable.	Tasa de disminución de población con carencias en infraestructura de agua potable.	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y	Si se aumenta la infraestructura para el agua potable en el municipio disminuye la población con esta carencia.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

			Servicios Municipales	
Propósito	El municipio cuenta con una infraestructura para el agua potable suficiente para provisionar agua a la población en cantidad y calidad.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en agua potable.	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Las viviendas de las personas cuentan con acceso al agua potable.
Componente	Acciones para el mejoramiento de la infraestructura de agua potable en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	La infraestructura para el agua potable opera adecuadamente.
Actividad 1	Acciones ejecutadas en localidades ZAP para mantener en buen estado la infraestructura de agua potable en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritaria.	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Se disminuyen las carencias y vulnerabilidades de los pobladores de las ZAP del municipio.
Actividad 2	Presupuesto asignado a la ejecución del programa de atención a la infraestructura de agua potable en el municipio.	Porcentaje del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura de agua potable.	Decreto del presupuesto de egresos del municipio.	Se asignan recursos económicos a los programas de mantenimiento y ampliación de la red de agua potable

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR:	Clave		Nombre
	K002		Infraestructura para el agua
Datos de identificación del Indicador: FIN			
Nombre del indicador		Tasa de disminución de localidades con carencias en infraestructura en agua potable.	
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir
			Eficiencia



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Definición	Este indicador mide el Total de localidades con Infraestructura para el Agua.				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el (Total de localidades con disponibilidad de Agua Potable) entre el (Total de localidades que No Disponen con Agua Potable) Multiplicado por Cien.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Método de cálculo (Algoritmo): TLIAP= [TLDAP/TLNDAP]X100 Donde: TLIAP= Total de Localidades con Infraestructura para el Agua; TLDAP= Total de Localidades que Disponen de Agua Potable; TLNDAP= Total de Localidades que No Disponen con Agua Potable.					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de Localidades que Disponen de Agua Potable;			
	Medio de verificación	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación 2023 Censo de Población INEGI 2020			
Variable B	Nombre	Total de Localidades que No Disponen de Agua Potable.			
	Medio de verificación	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación 2022 Censo de Población INEGI 2020			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
0%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
10%		2024		Anual	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
10% a 8%	7% a 6%	5% a 4%	3% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K002		Infraestructura para el agua	
Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO					
Nombre del indicador		Disponibilidad de Agua Potable en el Municipio.			
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Este indicador mide la Disponibilidad de Agua Potable en Viviendas y Comercios				
Método de cálculo		Es el resultado de dividir (Total de Espacios con Acceso al Agua Potable) entre el (Total de Espacios Sin Acceso a Agua Potable) multiplicado por cien.			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	Anual
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Método de cálculo (Algoritmo): DAPVC=[TEAAP/TESAAP]X100 Donde: DAPVC= Disponibilidad de Agua Potable en Viviendas y Comercios; TEAAP= Total de Espacios con Acceso al Agua Potable; TESAAP= Total de Espacios Sin Acceso a Agua Potable.					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de Espacios con Acceso al Agua Potable		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

	Medio de verificación	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación 2023 Censo de Población INEGI 2020	
Variable B	Nombre	Total de Espacios Sin Acceso a Agua Potable	
	Medio de verificación	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación 2022 Censo de Población INEGI 2020	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
0%		2023	Semestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
10%		2024	Semestral
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
10% a 8%	7% a 6%	5% a 4%	3% a 0%
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR:	Clave		Nombre
	K002		Infraestructura para el agua
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE			
Nombre del indicador		Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.	
Ámbito de medición	Estratégico	Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Este indicador mide las acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.		
Método de cálculo	Es el resultado de dividir (Total de Acciones Ejecutadas para Mejorar la Infraestructura en Agua Potable) entre el (Total de Acciones Programadas para Mejorar la Infraestructura en Agua Potable) multiplicado por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Todas las personas sin distinción.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Método de cálculo (Algoritmo): AEMIAP=[TAEIAP/TAPIAP]X100 Donde: DAPVC= Acciones Ejecutadas para mejorar la Infraestructura en Agua Potable; TEAAP= Total de Acciones Ejecutadas en Infraestructura en Agua Potable; TESAAP= Total de Acciones Programadas en Infraestructura en Agua Potable.					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de Acciones Ejecutadas en Infraestructura en Agua Potable			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales			
Variable B	Nombre	Total de Acciones Programadas en Infraestructura en Agua Potable			
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
0%		2023		Semestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2024		Semestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
100% a 75%	74% a 50%		49% a 25%		24% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR:	Clave	Nombre
	K002	Infraestructura para el agua
Datos de identificación del Indicador: Actividad 01		
Nombre del indicador	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritaria.	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir		Eficacia	
Definición		Este indicador mide el Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritaria.					
Método de cálculo		Es el resultado de dividir (Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritarias) entre el (Total de Localidades del en Zonas de Atención Prioritarias) multiplicado por cien.					
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador							
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal		
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Método de cálculo (Algoritmo): $LBZAP=[TLBZAP/TLZAP]X100$							
Donde:							
DAPVC= Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritarias;							
TEAAP= Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritarias;							
TESAAP= Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias.							
Variables							
Variable A	Nombre		Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritarias				
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales				
Variable B	Nombre		Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias				
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales				
Línea base o valor de referencia							
Valor		Año			Periodo		
0%		2023			Trimestral		
Meta							
Valor		Año			Periodo		
10%		2024			Trimestral		
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
10% a 8%	7% a 6%	5% a 4%	3% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K002		Infraestructura para el agua	
Datos de identificación del Indicador: Actividad 02					
Nombre del indicador		Porcentaje del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura de agua potable.			
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Este indicador mide el presupuesto asignado para la ejecución del programa infraestructura de agua potable.				
Método de cálculo		Es el resultado de dividir (Total del Presupuesto Asignado para la Ejecución del Programa Infraestructura de Agua Potable) entre el (Total del Presupuesto Autorizado para el Municipio) multiplicado por cien.			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	Todas las personas sin distinción.
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Método de cálculo (Algoritmo): AEMIAP=[TAEIAP/TAPIAP]X100					
Donde:					
DAPVC= Presupuesto Asignado para la Ejecución del Programa Infraestructura de Agua Potable;					
TEAAP= Total del Presupuesto Asignado para la Ejecución del Programa Infraestructura en Agua Potable;					
TESAAP= Total del Presupuesto Autorizado para el Municipio					
Variables					
Variable A	Nombre		Total del Presupuesto Asignado para la Ejecución del Programa Infraestructura en Agua Potable		
	Medio de verificación		Decreto del presupuesto de egresos del municipio.		
Variable B	Nombre		Total del Presupuesto Autorizado para el Municipio		
	Medio de verificación		Decreto del presupuesto de egresos del municipio.		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Línea base o valor de referencia							
Valor		Año		Periodo			
0%		2023		Trimestral			
Meta							
Valor		Año		Periodo			
10%		2024		Trimestral			
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
10% a 8%		7% a 6%		5% a 4%		3% a 0%	

Anexo 7.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de la infraestructura para drenaje y alcantarillado

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio mediante el servicio de drenaje y alcantarillado	Este Indicador Mide el Porcentaje de Viviendas Que Cuentan con Drenaje en el Municipio.	Registro de obras públicas encuesta intercensal 2020.	Se logra el mejoramiento en la calidad de vida mediante el servicio de drenaje y alcantarillado
Propósito	El municipio de Centla cuenta con un servicio de drenaje y alcantarillado suficiente	Este Indicador Mide el porcentaje de Viviendas Que Cuentan con Conexión de Red de Drenaje y Alcantarillado	Registro de obras públicas encuesta intercensal 2020.	Se logró que el Municipio cuente con un servicio de drenaje y alcantarillado suficiente.
Componente 1	Infraestructura de drenaje y alcantarillado suficiente	Este Indicador Mide el Porcentaje de localidades Que Cuentan con Servicio de Drenaje y alcantarillado	Registro de obras públicas encuesta intercensal 2020.	Hubo el presupuesto para la Infraestructura de drenaje y alcantarillado.
Actividad 1.1.	Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado	Este Indicador Mide el Porcentaje de	Registro de obras públicas encuesta	Se contó con el presupuesto para llevar



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		Construcción de la Red de drenaje y alcantarillado	intercensal 2020.	a cabo este proyecto en tiempo y forma
--	--	--	-------------------	--

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: FIN		Clave		Nombre	
		K003		Drenaje y Alcantarillado	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje Abatimiento a la Carencia de Drenaje y alcantarillado			
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	
				Eficacia	
Definición		Este Indicador Mide el Porcentaje de Viviendas Que Cuentan con Drenaje en el Municipio.			
Método de cálculo		Se obtiene al comparar (Viviendas Que Cuentan con Servicio Drenaje/Número de Viviendas en el Municipio Consideradas por Coneval con Carencias por Conexión Al Drenaje)*100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Anual	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador					
Claridad		Relevancia		Economía	
				Monitoreable	
Sí		Sí		Sí	
				Adecuado	
				Aportación Marginal	
				Sí	
PACD=(VCSD/NVMCCD)*100 Dónde: PACD= Porcentaje Abatimiento a la Carencia de Drenaje VCSD= Viviendas Que Cuentan con Servicio Drenaje NVMCCD= Número de Viviendas en el Municipio Consideradas por Coneval con Carencias por Conexión Al Drenaje					
Variables					
Variable A	Nombre		Viviendas Que Cuentan con Servicio Drenaje		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		
Variable B	Nombre		Número de Viviendas en el Municipio Consideradas por Coneval con Carencias por Conexión Al Drenaje		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Línea base o valor de referencia							
Valor		Año		Periodo			
70%		2023		Anual			
Meta							
Valor		Año		Periodo			
80%		2024		Anual			
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
80% a 60%		59% a 40%		39% a 20%		19% a 0%	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: PROPOSITO		Clave		Nombre	
		K003		Drenaje y Alcantarillado	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de viviendas con conexión al servicio de drenaje y alcantarillado.			
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	
				Eficiencia	
Definición		Este Indicador observa a las viviendas con conexión a la red de drenaje y alcantarillado.			
Método de cálculo		(Viviendas que cuentan con conexión a la red / Total de viviendas) x100			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Anual	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador					
Claridad		Relevancia		Economía	
				Monitoreable	
Sí		Sí		Sí	
				Adecuado	
Sí		Sí		Sí	
				Aportación Marginal	
Sí		Sí		Sí	
PVCSDA=(Vccr/Tv)x100					
Donde:					
PVCSDA= Porcentaje de viviendas con conexión al servicio de drenaje y alcantarillado.					
Vccr= Viviendas que cuentan con conexión a la red					
Tv= Total de viviendas					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Variables			
Variable A	Nombre	Viviendas que cuentan con conexión a la red	
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Variable B	Nombre	Total de viviendas	
	Medio de verificación	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
70%		2023	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
80%		2024	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
80% a 60%	59% a 40%	39% a 20%	19% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: COMPONENTE	Clave		Nombre
	K003		Drenaje y Alcantarillado
Datos de identificación del Indicador:			
Nombre del indicador		Porcentaje de localidades y colonias con servicio de drenaje.	
Ámbito de medición	Estratégico	Dimensión a medir	Calidad
Definición	Este Indicador observa a las colonias que cuentan con servicio de drenaje.		
Método de cálculo	(Localidades o colonias con servicio de drenaje/Total de localidades y colonias que requieren el servicio de drenaje)*100		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PLCSD=(Lcsd/Tlcqrsd)x100 Donde: PLCSD= Porcentaje de localidades y colonias con servicio de drenaje. Lcsd= Localidades o colonias con servicio de drenaje Tlcqrsd= Total de localidades y colonias que requieren el servicio de drenaje					
Variables					
Variable A	Nombre		Localidades o colonias con servicio de drenaje		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		
Variable B	Nombre		Total de localidades y colonias que requieren el servicio de drenaje		
	Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
40%		2023		Semestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
60%		2024		Semestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Superior	
60% a 45%		44% a 30%		14% a 0%	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR: ACT1 C1	Clave	Nombre
	K003	Drenaje y Alcantarillado
Datos de identificación del Indicador:		
Nombre del indicador	Porcentaje de red de drenaje y alcantarillado construida.	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir		Eficiencia	
Definición		Este Indicador observa la red de drenaje y alcantarillado construida.					
Método de cálculo		(Total de ML de red de drenaje y alcantarillado construida/Total de ML de red de drenaje y alcantarillado que se requieren) x100					
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador							
Claridad		Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	
Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
PRDAC=(TMLrdac/TMLrdar)x100 Donde: PRDAC= Porcentaje de red de drenaje y alcantarillado construida. TMLrdac= Total de ML de red de drenaje y alcantarillado construida TMLrdar= Total de ML de red de drenaje y alcantarillado que se requieren							
Variables							
Variable A		Nombre		Total de ML de red de drenaje y alcantarillado construida			
		Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			
Variable B		Nombre		Total de ML de red de drenaje y alcantarillado que se requiere			
		Medio de verificación		Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.			
Línea base o valor de referencia							
Valor			Año			Periodo	
80%			2023			Trimestral	
Meta							
Valor			Año			Periodo	
100%			2024			Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

100%-75%	74% a 50%	49% a 20%	19% a 0%
----------	-----------	-----------	----------

Anexo 8.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Urbanización

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento del Bienestar Social de los habitantes del municipio, mediante obras de infraestructura urbana, que faciliten las actividades cotidianas de la población.	Este Indicador Mide el Resultado Logrado en Materia de Infraestructura Urbana con Relación a las Solicitudes de Apoyos.	Registro de obras públicas encuesta intercensal 2020.	No existen cambios en las políticas públicas y el Programa de Infraestructura urbana tiene continuidad
Propósito	Habitantes del municipio cuentan con más infraestructura urbana que les permite una mayor comodidad y disponibilidad de servicios públicos	Este Indicador Mide el Resultado Logrado en Materia de Infraestructura Urbana con Relación a las Solicitudes de Apoyos.	Padrón de Calles y Caminos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Avance Físico y Financiero e Inspección Física.	Existen recursos convenidos entre los tres niveles de gobierno para el mejoramiento de la infraestructura urbana del municipio
Componente 1	Programa de mejoramiento de infraestructura urbana implementado	Este Indicador Mide el Resultado Logrado en Materia de Infraestructura Urbana con Relación a las Solicitudes de Apoyos.	Padrón de Calles y Caminos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Avance Físico y Financiero e Inspección Física.	Se cuenta con el presupuesto adecuado y los constructores cumplen en tiempo y forma con los trabajos contratados.
Actividad 1.1.	Construcción, Pavimentación, rehabilitación de calles	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en Materia de Pavimentación de Calles en el Municipio	Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Avance Físico y Financiero, Proyecto de	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

			Presupuesto de Egresos, e Inspección Física	
Actividad 1.2.	reparación de hundimientos de calle	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en Materia de Reparación de Hundimientos del Municipio	Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Avance Físico Financiero, Proyecto de Presupuesto de Egresos, e Inspección Física	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma.
Actividad 1.3.	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en Materia de construcción de guarniciones y banquetas	Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Avance Físico Financiero, Proyecto de Presupuesto de Egresos, e Inspección Física	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma.

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR				
ML-MIR: FIN		Clave		Nombre
		K004		Urbanización
Datos de identificación del Indicador:				
Nombre del indicador		Población Beneficiada con el Mejoramiento de la Infraestructura Urbana.		
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir
				Eficacia
Definición		Este Indicador Mide el Número de Población Que Se Benefició con el Mejoramiento de la Infraestructura Urbana.		
Método de cálculo		Es el Resultado de Dividir el (Total de Habitantes de las Localidades Beneficiadas con el Mejoramiento de la Infraestructura Urbana) Entre la (Población Total del Municipio) Multiplicado por Cien.		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PBMIU=(Thllbmiu/Ptm)x100 Donde: PBMIU= Población Beneficiada con el Mejoramiento de la Infraestructura Urbana. Thllbmiu= Total de Habitantes de las Localidades Beneficiadas con el Mejoramiento de la Infraestructura Urbana Ptm= Población Total del Municipio					
Variables					
Variable A	Nombre	Total habitantes de las localidades beneficiadas con el mejoramiento de la infraestructura de urbana			
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.			
Variable B	Nombre	Población Total del Municipio			
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
20%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
25%		2024		Anual	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
25% a 20%	19% a 15%		14% a 10%		9% a 0%
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: PROPOSITO		Clave		Nombre	
		K004		Urbanización	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de Obras de Infraestructura Urbana Realizadas.			
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir		Eficacia
Definición	Este Indicador observa las obras de infraestructura urbana programadas y realizadas				
Método de cálculo	(Número de Obras de Mejoramiento y Ampliación Realizadas/Total Obras de Mejoramiento y Ampliación Solicitadas) x 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
POIUR=(Nomar/Tmas)x100 Donde: POIUR= Porcentaje de Obras de Infraestructura Urbana Realizadas. Nomar= Número de Obras de Mejoramiento y Ampliación Realizadas. Tmas= Total Obras de Mejoramiento y Ampliación Solicitadas)					
Variables					
Variable A	Nombre	Número de Obras de Mejoramiento y Ampliación Realizadas.			
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.			
Variable B	Nombre	Total Obras de Mejoramiento y Ampliación Solicitadas)			
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
30%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
40%		2024		Anual	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
40% a 30%	29% a 20%	19% a 10%	10% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: COMPONENTE		Clave		Nombre	
		K004		Urbanización	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Promedio del programa de mejoramiento de la infraestructura urbana.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	
				Calidad	
Definición		Este Indicador observa el mejoramiento de la infraestructura urbana			
Método de cálculo		(Calles Urbanas Pavimentadas + Reparación de calles + Guarniciones y Banquetas + Rehabilitación de Alumbrado/4)			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	
				Semestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
				Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador					
Claridad		Relevancia		Economía	
				Monitoreable	
Sí		Sí		Sí	
				Adecuado	
				Aportación Marginal	
Sí		Sí		Sí	
PPMIU=(Cup+Rc+Gb+Ra)/4 Donde: PPMIU=: Promedio del programa de mejoramiento de la infraestructura urbana. Cup= Calles Urbanas Pavimentadas Rc= Reparación de calles Gb= Guarniciones y Banquetas Ra= Rehabilitación de Alumbrado					
Variables					
Variable A		Nombre		Calles Urbanas Pavimentadas	
		Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.	
Variable B		Nombre		Reparación de calles	
		Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		Vivienda O Datos Inegi.	
Variable C	Nombre	Guarniciones y Banquetas	
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.	
Variable D	Nombre	Rehabilitación de Alumbrado	
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
18%		2023	Semestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
25%		2024	Semestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
25% a 20%	19% a 15%	14% a 10%	9% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: ACT1 C1	Clave		Nombre
	K004		Urbanización
Datos de identificación del Indicador:			
Nombre del indicador		Porcentaje de reparaciones de calles en el Municipio de Centla.	
Ámbito de medición	Impacto	Dimensión a medir	Calidad
Definición	Este Indicador observa las reparación de calles del municipio de Centla		
Método de cálculo	(Número Reparaciones de calles realizadas / Total de Solicitudes Recibidas) x 100		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PRCMC=(Nrcr/Tsr)x100 Donde: PRCMC= Porcentaje de reparaciones de calles en el Municipio de Centla. Nrcr= Número Reparaciones de calles realizadas Tsr= Total de Solicitudes Recibidas					
Variables					
Variable A	Nombre		Número Reparaciones de calles realizadas		
	Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.		
Variable B	Nombre		Total de Solicitudes Recibidas		
	Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
65%		2023		Trimestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2024		Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
100%-75%		74% a 50%		49% a 20%	
				19% a 0%	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
ML-MIR: ACT2 C1	Clave	Nombre
	K004	Urbanización
Datos de identificación del Indicador:		
Nombre del indicador	Porcentaje de Calles Pavimentadas en el Municipio de Centla.	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir		Eficacia	
Definición		Este Indicador observa las calles pavimentadas en el municipio					
Método de cálculo		(Metros Lineales de Calles Pavimentadas / el Total de Metros Lineales de Calles Programados para Pavimentar) x 100					
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador							
Claridad		Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	
Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
PCPMC=(Mlcp/Tmlcpp)x100 Donde: PCPMC= Porcentaje de Calles Pavimentadas en el Municipio de Centla. Mlcp= Metros Lineales de Calles Pavimentadas Tmlcpp= Total de Metros Lineales de Calles Programados para Pavimentar							
Variables							
Variable A		Nombre		Metros Lineales de Calles Pavimentadas			
		Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.			
Variable B		Nombre		Total de Metros Lineales de Calles Programados para Pavimentar			
		Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.			
Línea base o valor de referencia							
Valor			Año			Periodo	
65%			2023			Trimestral	
Meta							
Valor			Año			Periodo	
100%			2024			Trimestral	
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							
Verde		Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior	
100%-75%		74% a 50%		49% a 20%		19% a 0%	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: ACT3 C1		Clave		Nombre	
		K004		Urbanización	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas en el Municipio de Centla.			
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir		Eficacia
Definición	Este Indicador observa las guarniciones y banquetas construidas en el municipio				
Método de cálculo	(Metros cuadrados de guarniciones y banquetas construidas / total de metros cuadrados programados para construir) x 100				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		Todas las personas sin distinción.	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
PGBCMC=(Mcgb/Tmcppc)x100 Donde: PGBCMC= Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas en el Municipio de Centla. Mcgb= Metros cuadrados de guarniciones y banquetas construidas Tmcppc= Total de metros cuadrados programados para construir					
Variables					
Variable A	Nombre	Metros cuadrados de guarniciones y banquetas construidas			
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.			
Variable B	Nombre	Total de metros cuadrados programados para construir			
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.			
Línea base o valor de referencia					
Valor	Año		Periodo		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

65%	2023	Trimestral	
Meta			
Valor	Año	Periodo	
100%	2024	Trimestral	
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100%-75%	74% a 50%	49% a 20%	19% a 0%

Anexo 9.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Carreteras

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento de carreteras.	Esta indicador mide el porcentaje de disminución de población con carencias en infraestructura carretera	Padrón de calles y caminos del municipio.	El municipio de Centla contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura carretera dentro de su territorio.
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura carretera, para beneficio y movilización segura. de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura carretera.	Padrón de calles y caminos del municipio.	El municipio cuenta con carreteras y caminos en buen estado para el tránsito seguro, de sus residentes, visitantes y turistas.
Componente 1	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura carretera en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura carretera.	Padrón de calles y caminos del municipio.	Mejora en la calidad y servicios de infraestructura carretera con los que cuenta el municipio.
Actividad 1.1.	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura carretera en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias.	Padrón de calles y caminos del municipio.	El municipio mejora la infraestructura carretera de sus localidades de atención prioritaria.
Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR				
ML-MIR:		Clave	Nombre	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		K007		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador		Tasa de disminución de población con carencia en infraestructura carretera.			
Ámbito de medición	de	Impacto	Dimensión a medir		Eficiencia
Definición	Este Indicador mide la Tasa de disminución de población con carencia en infraestructura carretera en 2024.				
Método de cálculo	de	(Número de población con carencia en infraestructura carretera en 2024 / Número de población con carencia en infraestructura carretera en 2023) x 100			
Unidad de medida	de	Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): TDPCIC=(NPCIC2022/ NPCIC2021) X 100 DONDE: TDPCIC = Tasa de disminución de población con carencia en infraestructura carretera NPCIC2024 = Número de población con carencia en infraestructura carretera en 2024 NPCIC2023 = Número de población con carencia en infraestructura carretera en 2023					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de población con carencia en infraestructura carretera en 2024.		
	Medio de verificación		Padrón de calles y caminos del municipio.		
Variable B	Nombre		Número de población con carencia en infraestructura carretera en 2023.		
	Medio de verificación		Padrón de calles y caminos del municipio.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
40%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
50%		2024		Anual	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Sentido del indicador	Asendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
50% a 40%	39% a 30%	29% a 20%	19% a 0%

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K007		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO					
Nombre del indicador		Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura carretera			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	Eficiencia
Definición	Este Indicador mide el Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura carretera en 2024.				
Método de cálculo		(Número de población beneficiada con el programa en infraestructura carretera en 2023 / Número de población beneficiada con el programa en infraestructura carretera en 2024) x 100			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): PPBPMIC= (NPBPIC2022/ NPBPIC 2021) X 100					
DONDE: PPBPMIC = Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura carretera. NPBPIC2023 = Número de población beneficiada con el programa en infraestructura carretera en 2023 NPBPIC2024 = Número de población beneficiada con el programa en infraestructura carretera en 2024					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de población beneficiada con el programa en infraestructura carretera en 2023.		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.	
Variable B	Nombre	Número de población beneficiada con el programa en infraestructura carretera en 2024.	
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Datos del Censo de Población y Vivienda O Datos Inegi.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
25%		2023	Trimestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
45%		2024	Trimestral
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
40% - 30%	29% - 20%	19% - 10%	9% - 0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR			
ML-MIR:	Clave		Nombre
	K007		Carreteras
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE 1			
Nombre del indicador		Eficiencia del Programa de Mejoramiento de Calles y Caminos.	
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir
			Eficiencia
Definición	Este Indicador mide porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura carretera en 2024.		
Método de cálculo	(Total de acciones en infraestructura carretera ejecutadas en 2023 / Total de acciones en infraestructura carretera programadas en 2024) x100		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición	Semestral
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): PAEMIC = (TAICE2022/ TAICP2022] X 100					
DONDE: PAEMIC = Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura carretera TAICE2023 = Total de acciones en infraestructura carretera ejecutadas en 2023 TAICP2024 = Total de acciones en infraestructura carretera programadas en 2024					
Variables					
Variable A	Nombre	Total de acciones en infraestructura carretera ejecutadas en 2023.			
	Medio de verificación	Padrón de calles y caminos del municipio.			
Variable B	Nombre	Total de acciones en infraestructura carretera programadas en 2024.			
	Medio de verificación	Padrón de calles y caminos del municipio.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
40%		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
60%		2024		Semestral	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Superior	
60% a 45%		44% a 30%		29% a 15% 14% a 0%	

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR		
ML-MIR:	Clave	Nombre
	K007	Carreteras
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD1 C1		
Nombre del indicador	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias.	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir		Eficiencia	
Definición		Este Indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias.					
Método de cálculo		(Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2024 / Total de localidades en zonas de atención prioritarias) x100					
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A	
Características del Indicador							
Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
Adecuado		Aportación Marginal					
si		si		si		si	
Método de cálculo (Algoritmo): PLBZAP = (TLBZAP2022/ TLZAP) X 100							
DONDE: PLBZAP = Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritaria TLBZAP2024 = Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2024 TLZAP = Total de localidades en zonas de atención prioritarias							
Variables							
Variable A		Nombre		Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2024			
		Medio de verificación		Padrón de calles y caminos del municipio.			
Variable B		Nombre		Total de localidades en zonas de atención prioritarias			
		Medio de verificación		Padrón de calles y caminos del municipio.			
Línea base o valor de referencia							
Valor		Año			Periodo		
7%		2023			Trimestral		
Meta							
Valor		Año			Periodo		
20%		2024			Trimestral		
Sentido del indicador		Ascendente					
Semaforización							

Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
20% a 15%	14% a 10%	9% a 5%	4% a 0%

Anexo 10.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento para la infraestructura educativa

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva en el municipio. Mediante obras de infraestructura, para que el municipio tenga mejores servicios y espacios adecuados.	Este Indicador mide el porcentaje de la comunidad del municipio que se benefició con el mejoramiento de la Infraestructura	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Inspección Física.	Existe un incremento de recursos convenidos entre los tres niveles de gobierno para el programa de infraestructura educativa, cultural y deportiva.
Propósito	La comunidad del municipio cuenta con una mejor infraestructura educativa, cultural y deportiva.	Este Indicador mide el Resultado Logrado en materia de Mejoramiento de la Infraestructura educativa, cultural y deportiva existente.	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Inspección Física.	Existe un incremento de recursos convenidos entre los tres niveles de gobierno para el programa de infraestructura educativa, cultural y deportiva.
Componente 1	Programa de mejoramiento de la Infraestructura educativa implementado.	Mide el Resultado Logrado por el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Inspección Física.	Existe estabilidad económica y los constructores cumplen en tiempo y forma con los trabajos contratados.
Actividad 1.1.	Construcción de aulas didácticas.	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos,	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		Construcción de Aulas Didácticas.	Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.	
Actividad 1.2	Construcción de techados	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la Construcción de Techados de Plaza Cívica.	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma
Actividad 1.3	Construcción de bardas perimetrales	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la Construcción de Bardas Perimetrales.	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma
Actividad 1.4	Construcción de sanitarios escolares	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la Construcción de Sanitarios Escolares.	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR		
ML-MIR: FIN	Clave	Nombre



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		K011		Mejoramiento para la infraestructura educativa	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Población del municipio beneficiada con el mejoramiento de la Infraestructura Educativa,			
Ámbito de medición	Impacto		Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	Este Indicador mide el porcentaje de la comunidad del municipio que se benefició con el mejoramiento de la Infraestructura				
Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el (Número de población del municipio beneficiadas con el Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva) Entre el (Total de Población del Municipio) Multiplicado por Cien.				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): $PMBMIECD=[NHBMIECD/TPM] \times 100$ DONDE: $PMBMIECD$ = Población del municipio beneficiada con el mejoramiento de la infraestructura educativa, cultural y deportiva. $NHBMIECD$ = Número de habitantes beneficiados con el mejoramiento de la infraestructura educativa, cultural y deportiva. TPM = Total de población del municipio.					
Variables					
Variable A	Nombre	Número de habitantes beneficiados con el mejoramiento de la infraestructura educativa			
	Medio de verificación	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.			
Variable B	Nombre	Población total del municipio.			
	Medio de verificación	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
60%		2023		Anual	
Meta					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Valor		Año		Periodo	
80%		2024		Anual	
Sentido del indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Inferior	
80% a 60%		59% a 40%		39% a 20%	
				19% a 0%	

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: Propósito		Clave		Nombre	
		K011		Mejoramiento para la infraestructura educativa	
Datos de identificación del Indicador:					
Nombre del indicador		Obras de infraestructura de educación, cultura y deportivas mejoradas			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Este Indicador Mide el Resultado Logrado en materia de Mejoramiento de la Infraestructura educativa				
Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el (Número de población del municipio beneficiadas con el Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva) Entre el (Total de Población del Municipio) Multiplicado por Cien.				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): $EECDM = [NEM/TEEM] \times 100$ DONDE: EECDM= Espacios educativos, culturales y deportivos mejorados. NEM= número de espacios mejoradas. TEEM= total de espacios existentes en el municipio.					
Variables					
Variable A	Nombre		número de espacios mejoradas.		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

	Medio de verificación	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.	
Variable B	Nombre	total de espacios existentes en el municipio.	
	Medio de verificación	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
35%		2023	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
60%		2024	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
60% a 45%	44% a 30%	29% a 15%	14% a 0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR				
ML-MIR: Componente		Clave		Nombre
		K011		Mejoramiento para la infraestructura educativa
Datos de identificación del Indicador:				
Nombre del indicador		Eficiencia del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa		
Ámbito de medición		Impacto	Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Programa de mejoramiento de la infraestructura educativa implementado			
Método de cálculo		Es el Resultado de Sumar el (Porcentaje de Aulas Didácticas Construidas Ponderado Al 25% Mas Porcentaje de Techados de Plaza Cívica Construidos Ponderado Al 25% Mas Porcentaje de Bardas Perimetrales Construidas Ponderado Al 25% Mas Porcentaje de Sanitarios escolares Ponderado Al 25%		
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición	Anual
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo): EPMIE=[PADC (0.25) + PTPCC (0.25) + PBPC (0.25) + PSEC (0.25)] DONDE: EPMIE= eficiencia del programa de mejoramiento de la infraestructura educativa. PADC= porcentaje de aulas didácticas construidas ponderado al 25%; PTPCC= porcentaje de techados de plaza cívicas construidas ponderado al 25% PBPC= porcentaje de bardas perimetrales construidas ponderado al 25% PSEC= porcentaje de sanitarios escolares ponderado al 25%					
Variables					
Variable A	Nombre	Porcentaje de aulas didácticas construidas			
	Medio de verificación	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.			
Variable B	Nombre	Porcentaje de techados de plaza cívicas construidas			
	Medio de verificación	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.			
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
60%		2023		Trimestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2024		Semestral	
Sentido del indicador	Ascendente				
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
100% a 75%	74% a 50%		49% a 25%		24% a 0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR		
ML-MIR: ACTIVIDAD 1	Clave	Nombre
	K011	MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Datos de Identificación del Indicador:		
Nombre del Indicador	Porcentaje de Aulas Didácticas Construidas.	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ámbito de medición	Resultado	Dimensión a medir	Eficacia		
Definición:	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la Construcción de Aulas Didácticas.				
Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el (Número de Aulas Didácticas Construidas) Entre el (Total de Aulas Didácticas Programadas para Construir) Multiplicado por Cien.				
Unidad de medida	porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo):					
PADC=[NADC/TADPC]X100 DONDE: PADC=porcentaje de aulas didácticas construidas. NADC=número de de aulas didácticas construidas. TADPC=total de aulas didácticas programadas para construir					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de aulas didácticas construidas		
	Medio de Verificación		Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.		
Variable B	Nombre		Total de aulas didácticas programadas para construir		
	Medio de Verificación		Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
75%		2023		Trimestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

100%		2024	Trimestral	
Sentido del Indicador		Ascendente		
Semaforización				
Verde		Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% a 75%		74% a 50%	49% a 25%	24% a 0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR: Actividad 2	Clave			Nombre	
	K011			MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
Datos de Identificación del Indicador:					
Nombre del Indicador	Porcentaje de Techados de Plaza Cívica Construidos.				
Ámbito de medición	Producto	Dimensión a medir		Eficacia	
Definición:	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la Construcción de Techados de Plaza Cívica.				
Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el (Número de Techados de Plaza Cívica Construidos) Entre el (Total de Techados de Plaza Cívica Programados para Construir) Multiplicado por Cien.				
Unidad de medida	porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral	
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo):					
PTPCC=[NTPCC/TPCPC]			X		100
DONDE:					
PTPCC= porcentaje de techados de plaza cívica construidos					
NTPCC= número de techados de plaza cívica construidos					
TPCPC= total de techados de plaza cívica programados para construir					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de techados de plaza cívica construidos		
	Medio de Verificación		Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.	
Variable B	Nombre	Total de techados de plaza cívica programados para construir	
	Medio de Verificación	Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
100%		2023	Trimestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
100%		2024	Trimestral
Sentido del Indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% a 75%	74% a 50%	49% a 25%	24% a 0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR			
ML-MIR: ACTIVIDAD 3	Clave		Nombre
	K011		MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Datos de Identificación del Indicador:			
Nombre del Indicador	Porcentaje de bardas perimetrales construidas		
Ámbito de medición	Producto	Dimensión a medir	Eficacia
Definición:	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la Construcción de Bardas perimetrales.		
Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el (Número de Bardas Perimetrales Construidas) Entre el (Total de Bardas Perimetrales Programados para Construir) Multiplicado por Cien.		
Unidad de medida	porcentaje	Frecuencia de medición	Trimestral
Desagregación geográfica	Municipall	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	
Características del Indicador			



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo):					
PBPC=[NBPC/TBPPC]		X		100	
DONDE:					
PBPC=	Porcentaje	de	bardas	perimetrales	construidos
NBPC=	Número	de	bardas	perimetrales	construidos
TBPPC=	Total	de	perimetrales	programados	para construir
Variables					
Variable A	Nombre		Número de bardas perimetrales construidos		
	Medio de Verificación		Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.		
Variable B	Nombre		Total de bardas perimetrales programados para construir		
	Medio de Verificación		Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
100%		2023		Trimestral	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
100%		2024		Trimestral	
Sentido del Indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo		Rojo Superior	
100% a 75%		74% a 50%		49% a 25%	
				24% a 0%	

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR

ML-MIR: ACTIVIDAD 4	Clave	Nombre
	K011	MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Datos de Identificación del Indicador:		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Nombre del Indicador	Porcentaje de sanitarios escolares contruidos				
Ámbito de medición	Producto		Dimensión a medir		Eficacia
Definición:	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la Construcción de Sanitarios Escolares				
Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el (Número de Sanitarios Escolares Construidas) Entre el (Total de Sanitarios Escolares Programados para Construir) Multiplicado por Cien.				
Unidad de medida	porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
Método de cálculo (Algoritmo):					
PSEC=[NSEC/TSEPC] X 100					
DONDE:					
PSEC= Porcentaje de sanitarios escolares contruidos					
NSEC= Número de sanitarios escolares contruidos					
TSEPC= Total de sanitarios escolares programados para construir					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de sanitarios escolares contruidos		
	Medio de Verificación		Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.		
Variable B	Nombre		Total de sanitarios escolares programados para construir		
	Medio de Verificación		Padrón de espacios educativos culturales y deportivos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, e Inspección Física.		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
0%		2023		Trimestral	
Meta					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Valor		Año		Periodo	
100%		2024		Trimestral	
Sentido del Indicador		Ascendente			
Semaforización					
Verde		Amarillo	Rojo Inferior		Rojo Superior
100% a 75%		74% a 50%	49% a 25%		24% a 0%

Anexo 11.- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva en el municipio. Mediante obras de infraestructura, para que el municipio tenga mejores servicios y espacios adecuados.	Este Indicador mide el porcentaje de la comunidad del municipio que se benefició con el mejoramiento de la Infraestructura	Padrón de espacios deportivos y recreativos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Inspección Física.	Existe un incremento de recursos convenidos entre los tres niveles de gobierno para el programa de infraestructura deportiva y recreativa
Propósito	La comunidad del municipio cuenta con una mejor infraestructura recreativa y deportiva	Este Indicador Mide el Resultado Logrado en materia de Mejoramiento de la Infraestructura deportiva y recreativa existente.	Padrón de espacios deportivos y recreativos, Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Inspección Física.	Existe un incremento de recursos convenidos entre los tres niveles de gobierno para el programa de infraestructura deportiva y recreativa
Componente 1	Programa de rehabilitación de espacios deportivos y recreativos.	Mide el Resultado Logrado por el Programa de Mantenimiento de la Infraestructura deportiva y recreativa.	Programa de Trabajo, Expediente Técnico, Avance Físico Financiero e Inspección Física.	Existe estabilidad económica y los constructores cumplen en tiempo y forma con los trabajos contratados.
Actividad 1.1.	Rehabilitaciones de parques	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en las	Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos,	Los recursos financieros requeridos fueron



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

		rehabilitaciones de parques	Avance Físico Financiero, Proyecto de Presupuesto de Egresos, e Inspección Física	autorizados en tiempo y forma
Actividad 1.2	Rehabilitaciones de unidades deportivas	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en las rehabilitaciones de unidades deportivas	Programa de Trabajo, Expedientes Técnicos, Avance Físico Financiero, Proyecto de Presupuesto de Egresos, e Inspección Física	Los recursos financieros requeridos fueron autorizados en tiempo y forma

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave	Nombre		
		K021	Mejoramiento de la Infraestructura Recreativa	para Deportiva	la y
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador		Porcentaje de población del municipio beneficiada con el mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa			
Ámbito de medición		Impacto	Dimensión a medir		Eficacia
Definición	Este Indicador mide el porcentaje de la comunidad del municipio que se benefició con el mejoramiento de la Infraestructura				
Método de cálculo		Es el Resultado de Dividir el (Número de población del municipio beneficiadas con el Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa) Entre el (Total de Población del Municipio) Multiplicado por Cien.			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PMBMID=[NHBMIDR/TPM] X 100			
DONDE:			
PMBMID = Porcentaje del municipio beneficiado con el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.			
NHBMIDR= Número de habitantes beneficiados con el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.			
TPM= Total de población del municipio.			
Variables			
Variable A	Nombre	Número de habitantes beneficiados con el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa	
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar.	
Variable B	Nombre	Total de población total del municipio.	
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
45%		2023	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
50%		2024	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
50% a 40%	39% a 30%	29% a 20%	19% a 0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR		
ML-MIR:	Clave	Nombre
	K021	Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Datos de identificación del Indicador: PROPOSITO		
Nombre del indicador	Porcentaje de obras de infraestructura deportivas y recreativas mejoradas	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Ámbito de medición		Resultado		Dimensión a medir		Eficacia					
Definición		Este Indicador Mide el Resultado Logrado en materia de Mejoramiento de la Infraestructura deportiva y recreativa existente.									
Método de cálculo		Es el Resultado de Dividir el Número de (Número de Obras de Mejoramiento Y/O Ampliación Realizadas) Entre el (Total Obras de Mejoramiento Y/O Ampliación Solicitadas) Multiplicado por Cien.									
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual					
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A					
Características del Indicador											
Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aportación Marginal	
si		si		si		si		si		si	
EDRM= [NEM/TEEM] X 100 DONDE: EECDM= Espacios deportivos y recreativos mejorados. NEM= número de espacios mejoradas. TEEM= total de espacios existentes en el municipio.											
Variables											
Variable A		Nombre		Número de espacios mejoradas							
		Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar							
Variable B		Nombre		Total de espacios existentes en el municipio							
		Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar							
Línea base o valor de referencia											
Valor				Año				Periodo			
60%				2023				Anual			
Meta											
Valor				Año				Periodo			
80%				2024				Anual			
Sentido del indicador			Ascendente								
Semaforización											
Verde			Amarillo			Rojo Inferior			Rojo Superior		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

80% a 60%	59% a 40%	39% a 20%	19% a 0%
-----------	-----------	-----------	----------

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K021		Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa	
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE					
Nombre del indicador		Eficiencia del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura deportiva y recreativa.			
Ámbito de medición		Proceso		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Mide el Resultado Logrado por el Programa de Mantenimiento de la Infraestructura deportiva y recreativa.				
Método de cálculo		Es el Resultado de Sumar el (Porcentaje de techados rehabilitados Ponderado Al 50% Mas Porcentaje de parques rehabilitados ponderado al 50%)			
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
EPMIDR=[PTRP (0.50) + PPR (0.50) DONDE: EPMIDR= Eficiencia del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura deportiva y recreativa. PDR= Porcentaje de unidades deportivas rehabilitadas Ponderado al 50%; PPR= Porcentaje de parques rehabilitados ponderado al 50%					
Variables					
Variable A	Nombre		Porcentaje de unidades deportivas rehabilitadas		
	Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar		
Variable B	Nombre		Porcentaje de parques rehabilitados		
	Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaria de Bienestar		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Línea base o valor de referencia				
Valor		Año		Periodo
80%		2023		Anual
Meta				
Valor		Año		Periodo
100%		2024		Anual
Sentido del indicador				
Semaforización				
Verde	Amarillo		Rojo Inferior	Rojo Superior
100% a 75%	74% a 50%		49% a 25%	24% a 0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K021		Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa	
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de Rehabilitaciones de parques			
Ámbito de medición		Producto		Dimensión a medir	Eficacia
Definición		Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en las rehabilitaciones de parque			
Método de cálculo		Es el Resultado de Dividir el Número de (Rehabilitaciones de parques) Entre el Total de rehabilitaciones de parques programadas Multiplicado por Cien.			
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición	Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
PRP=[NRP/TRP] X 100 DONDE: PRP= Porcentaje de Rehabilitaciones de parques NRP= Número de Rehabilitaciones de parques					



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

TRPRP= Total de Rehabilitaciones de parques programadas			
Variables			
Variable A	Nombre	Número de Rehabilitaciones de parques	
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar	
Variable B	Nombre	Total de Rehabilitaciones de parques programadas	
	Medio de verificación	Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
90 %		2023	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
100%		2024	Trimestral
Sentido del indicador			
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% a 75%	74% a 50%	49% a 25%	24% a 0%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR			
ML-MIR:	Clave		Nombre
	K021		Mejoramiento para la Infraestructura Deportiva y Recreativa
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 2			
Nombre del indicador		Porcentaje de Rehabilitaciones de unidades deportivas	
Ámbito de medición	Producto	Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Este Indicador Mide el Cumplimiento de la Meta Programada en la rehabilitaciones de unidades deportivas		
Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el Número de (Rehabilitaciones de unidades deportivas) Entre el Total de rehabilitaciones de unidades deportivas programadas Multiplicado por Cien.		



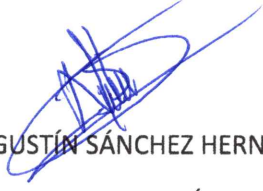
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
si	si	si	si	si	si
PRUD=[NRUD/TRUD] X 100 DONDE: PRUD= Porcentaje de Rehabilitaciones de unidades deportivas NRUD= Número de Rehabilitaciones de unidades deportivas TRPUD= Total de Rehabilitaciones de unidades deportivas rehabilitaciones programadas					
Variables					
Variable A	Nombre		Número de Rehabilitaciones de unidades deportivas		
	Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar		
Variable B	Nombre		Total de Rehabilitaciones de unidades deportivas rehabilitaciones programadas		
	Medio de verificación		Registro de la Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar		
Línea base o valor de referencia					
Valor		Año		Periodo	
90 %		2023		Anual	
Meta					
Valor		Año		Periodo	
90%		2024		Trimestral	
Sentido del indicador					
Semaforización					
Verde	Amarillo		Rojo Inferior		Rojo Superior
100% a 75%	74% a 50%		49% a 25%		24% a 0%



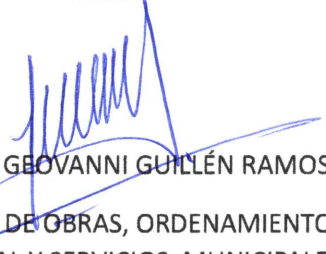
Servidores públicos responsables de la elaboración y validación del POA.

ELABORO



ING. AGUSTÍN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
ENLANCE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

VALIDÓ



ING. JOSÉ GEOVANNI GUILLÉN RAMOS
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS, MUNICIPALES

SELLO



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES